



MEMORIA ANUAL 2021
ALFA TRANSMISIÓN S.A.

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
2. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD	3
A.CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y NÚMERO DE ACCIONES	3
B.POLÍTICA DE DIVIDENDOS.....	5
3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	5
4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD.....	5
A.OBJETO DE LA COMPAÑÍA	6
B.EL MERCADO ELÉCTRICO	6
5. FACTORES DE RIESGO	9
A.POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS	9
B.RIESGOS DEL NEGOCIO ELÉCTRICO	9
C.RIESGOS FINANCIEROS:	10
D.MEDICIÓN DEL RIESGO:	11
6. UTILIDAD DISTRIBUIBLE	11
7. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS POSTERIORES.....	11
8. ESTADOS FINANCIEROS.....	12
9. ANÁLISIS RAZONADO	13

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Alfa Transmisión S.A. se constituyó por medio de escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, ante el Notario Público de Santiago Señor Raúl Undurraga Laso. El Rol Único Tributario de la Sociedad es 76.218.856-2.

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 264, desde el 04 de diciembre de 2012, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad es una subsidiaria de Alfa Transmisora de Energía S.A., quien posee el 100% en forma directa e indirecta.

El domicilio comercial de Alfa Transmisión S.A. se encuentra en Avenida Apoquindo 4501 oficina 1902, comuna de Las Condes, Santiago.

2. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	31.12.2021	
	N° de acciones	Participación %
Alfa Transmisora de Energía S.A.	79.617.413	100,00
Celeo Redes Chile Expansión SpA	1	0,00
Colbún S.A.	-	0,00
Colbún Desarrollo SpA	-	0,00
Total	79.617.414	100,00

Con fecha 30 de septiembre de 2021, se materializó la compra de la totalidad de las acciones de la Compañía por parte de la Sociedad Alfa Transmisora de Energía S.A. Anterior a esa fecha, Alfa Transmisión S.A. era 100% propiedad de Colbún S.A.

A. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y NÚMERO DE ACCIONES

El capital de la Compañía se encuentra expresado en dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 79.617.414 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, sin valor nominal y de una misma y única serie.

Alfa Transmisión S.A. se constituyó con fecha 28 de junio de 2012, su capital inicial fue de MUS\$2 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de agosto de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$2, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones de iguales características, mediante la emisión de 1.713.659 acciones de pago, representativas de la cantidad de MUS\$3.427, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de noviembre de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones de iguales características, mediante la emisión de 484.816 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$

969.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de febrero de 2017, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones de iguales características, mediante la emisión de 4.193.912 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 8.387.823, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de octubre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$99.235, dividido en 49.617.414 acciones de iguales características, mediante la emisión de 35.171.818 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 70.343.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 9 de noviembre de 2021, se aprobó el aumento de capital social de MUS\$99.235, dividido en 49.617.414 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la cantidad de MUS\$60.000, mediante la emisión de 30.000.000 de nuevas acciones de pago, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la Junta.

Con fecha 20 de diciembre de 2021 Alfa Transmisora de Energía S.A. suscribe un total de 27.757.446 nuevas acciones emitidas, el precio total de las acciones que suscribe y adquiere es de MUS\$ 55.515, el cual se paga mediante capitalización del 100% de los créditos, que incluyen intereses correspondientes devengados hasta la fecha.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

Número de acciones al 31.12.2021

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	79.617.414	77.374.860	77.374.860

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	159.234	154.750

Número de acciones al 31.12.2020

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	49.617.414	49.617.414	49.617.414

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	99.235	99.235

B. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El artículo N° 79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, en las sociedades anónimas cerradas se estará a lo que determinen los estatutos de la Compañía. De acuerdo a los estatutos de la Compañía salvo acuerdo adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Compañía deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Colbún Transmisión S.A., al cierre de cada año determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor Patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

i. Dividendos pagados

En Junta de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021 se aprobó distribuir a Colbún S.A. (propietario de la sociedad a esa fecha) un dividendo mínimo por la suma de MUS\$12.572 correspondiente a US\$0,25338 por acción, un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$29.335 correspondiente a US\$0,59122 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$32.980, correspondiente a US\$0,66468 por acción.

En Sesión de Directorio de fecha 23 de septiembre de 2021 se aprobó distribuir a Colbún S.A. (propietario de la sociedad a esa fecha) un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$16.000.

3. ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros: José Ángel Lostao Unzu, Jaime Luis Sáenz Denis y Alan Heinen Alves Da Silva.

El único miembro de la Alta Dirección es Luis Le-Fort Pizarro, Gerente General de la Compañía.

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, ni los Directores ni el Gerente General son remunerados por el ejercicio de sus funciones. El Gerente General no percibe indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen cuentas por cobrar y pagar, ni otras transacciones, entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no ha constituido garantías a favor de los Directores.

4. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

El objeto de la Compañía es el transporte de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicada, o de otras clasificaciones de instalaciones de transmisión definidas en la Ley de Transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad disponible de transporte y transformación de electricidad en sus instalaciones conectadas al Sistema Eléctrico Nacional; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la gestión de conexión de terceros a sus instalaciones de transmisión; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en

general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Al 31 de diciembre de 2021, esta sociedad posee activos totales por aproximadamente US\$460 millones, los que se componen principalmente de activo fijo. La sociedad no registra deuda financiera, y su EBITDA del año asciende a US\$53 millones.

En términos de instalaciones, Alfa Transmisión cuenta con un total de aproximadamente 899 km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee 27 subestaciones.

A. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

El objeto de la Compañía es el transporte de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicada, o de otras clasificaciones de instalaciones de transmisión definidas en la reciente Ley de Transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad disponible de transporte y transformación de electricidad en sus instalaciones conectadas al Sistema Eléctrico Nacional; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la gestión de conexión de terceros a sus instalaciones de transmisión; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

B. EL MERCADO ELÉCTRICO

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 4 décadas de funcionamiento. Éste ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a una tasa promedio anual aproximada de un 2,8% levemente menor al crecimiento del PIB durante el mismo período.

Chile cuenta con 3 sistemas interconectados y Alfa Transmisión S.A. opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de este sistema representa más del 99% de la demanda eléctrica de Chile y atiende a más del 98% de la población nacional.

El escenario regulatorio actual se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N° 4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas técnicas y de seguridad por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, y en particular regula las actividades de generación, transporte (transmisión) y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La LGSE considera, entre otros aspectos, los siguientes:

Definición funcional de los Sistemas de Transmisión.

- Procesos de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
- Modelos de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
- Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
- Regulación del Régimen de Acceso Abierto.

-
- Regulación de las compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
 - Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador

El sector eléctrico se divide en tres segmentos claramente diferenciados: Generación, Transmisión y Distribución. La Compañía participa en el segmento de Transmisión, tanto en la parte regulada (Sistema Nacional, Zonales y Polos de Desarrollo), como a través de contratos con clientes tanto Generadores como Clientes Libres para proveerles del Servicio de Transmisión (Sistemas Dedicados).

El negocio

El negocio de Alfa Transmisión S.A. es el transporte de energía eléctrica. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión y clasifica sus instalaciones en cuatro categorías: Sistemas de Transmisión Nacional, Sistemas de Transmisión Zonales, Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Transmisión Dedicados. Respecto de los tres primeros sistemas se establecen tarifas fijadas por el Ministerio de Energía y un régimen de acceso abierto en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

Además, la normativa vigente fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determina la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tendrá derecho a percibir.

Los Sistemas Regulados

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI) de cada tramo, más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Los tramos que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en base al o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional.

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación asociada a éste remunere la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente.

En el caso del Sistema de Transmisión Nacional la Ley N° 20.936 estableció un período de transición definido entre el 2019 y el 2034, de manera de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente.

Durante 2019, se logró acuerdo entre generadores y clientes finales para efectos de adelantar el período transitorio, de manera que, a partir de 2019, las tarifas reguladas del segmento de Transmisión Nacional, pasaron a ser remuneradas a los transmisores a través del llamado Cargo Único de Transmisión Nacional. En el caso de los Sistemas de Transmisión Zonales el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018, también a través de un Cargo Único de Transmisión Zonal.

Los Sistemas Dedicados

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de acuerdo entre las partes.

Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes, los que están definidos en la ley.

Expansión del Sistema

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. Las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado, el que debe asumir, además de la construcción del proyecto, su operación al poner la obra adjudicada en servicio. En el caso de las obras de ampliación, la licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación con un VATT calculado de acuerdo con el VI adjudicado.

Las Instalaciones

Alfa Transmisión S.A. cuenta con un total de aproximadamente 899 km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee 27 subestaciones.

Zona Centro Norte

Los sistemas parten por el norte en la cuenca del río Aconcagua para la inyección de las centrales de Colbún S.A. y para el abastecimiento de algunos Clientes Libres (Codelco Andina, Anglo American para sus operaciones de Los Bronces y Las Tórtolas y Cemento Melón). Adicionalmente en el sistema de 110 kV entre la SE Los Maquis y la SE Esperanza hay varios consumos regulados conectados, incluyendo las ciudades de Los Andes y San Felipe.

Zona Centro Sur

El principal sistema es la línea que va desde la Subestación Colbún en la región del Maule o la Subestación Maipo en la Región Metropolitana, el que fue desarrollado originalmente para inyectar la generación del Complejo Colbún - Machicura directamente en la zona central del sistema y que ahora forma parte del Sistema Nacional. Adicionalmente este sistema es utilizado para conectar la División Codelco Teniente al sistema interconectado a través de la Subestación Candelaria. En esta zona además se conecta CMPC para sus instalaciones de Cordillera en Puente Alto desde la SE Maipo a través de una línea de propiedad de CMPC, y la planta Procart en Yerbas Buenas desde la SE Colbún y una línea dedicada propiedad de Alfa Transmisión S.A..

Zona Sur

Cuenta con sistemas dedicados para la conexión de las centrales de Colbún y de terceros al sistema interconectado.

La subestación Mulchén forma parte de esta zona y está calificada como parte del Sistema Nacional y a ella se están conectando un número importante de otros generadores y ya tiene en operación una conexión para una empresa distribuidora.

Expansión del Sistema

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de

explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado, el que debe asumir, además de la construcción del proyecto, su operación al poner la obra adjudicada en servicio.

5. FACTORES DE RIESGO

A. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Compañía, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por la Compañía, su seguimiento y control en el tiempo. En este proceso intervienen tanto la alta dirección de Alfa Transmisión como las áreas tomadoras de riesgo.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Compañía.

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material (subestaciones), así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

B. RIESGOS DEL NEGOCIO ELÉCTRICO

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a cambios en la regulación, la naturaleza y gestión de proyecto, los que se detallan a continuación:

i. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión.

En este sentido, la regulación puede afectar a los ingresos provenientes de los segmentos Nacional y Zonal. Según la normativa vigente, cada 4 años se debe efectuar un proceso de calificación de las instalaciones de transmisión que determina qué instalaciones serán asignadas a los segmentos Nacionales, Zonales y Dedicados que abastecen consumos regulados. Luego de la calificación, se debe realizar un proceso de valorización de dichas instalaciones, esto es el valor de inversión actualizado (VI), en base al inventario de las instalaciones de cada segmento, aplicando precios unitarios definidos por la CNE.

Para efectos del cálculo de la anualidad de dicha inversión (AVI), en otro proceso reglado en la Ley, se determina la tasa de descuento, la que puede variar entre 7% y 10% después de impuestos, y una vida útil definidas también en otro proceso ad hoc. Junto con esto se determina el Costo de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) que debiera cubrir la remuneración para una empresa de transmisión modelo. Finalmente se calcula el Valor Anual de Transmisión por Tramo como la suma del AVI más el COMA.

Todos los procesos señalados tienen etapas de observaciones y en último caso se pueden apelar ante el Panel de Expertos del Sector Eléctrico.

Durante el año 2021 se avanzó con el desarrollo de los procesos de valorización correspondiente al periodo tarifario

2020-2023 de las obras de transmisión calificadas como nacional, zonal y dedicadas que abastecen a consumos regulados, cuya valorización se está efectuando con una tasa de descuento que quedó fijada en 7% después de impuestos. En el año 2021 se llevaron a cabo los estudios de valorización desarrollados por la CNE y sus consultores, finalizando su trabajo con la publicación de Informe Técnico Final, que se realizó en el mes de agosto del 2021, el cual se sometió a discrepancias ante el Panel de Expertos, para luego publicarse el informe definitivo y decreto correspondiente, que debieran publicarse en febrero y marzo de 2022 respectivamente.

Para mitigar este riesgo se debe estar muy presentes en las distintas etapas de cada proceso. En este sentido, Alfa Transmisión ha estado participando en todas las instancias de estos procesos.

Por otra parte, el segmento de la transmisión fue estabilizado el 26 de diciembre de 2019, mediante la resolución exenta N°815 emitida por la Comisión Nacional de Energía (CNE) que corresponde al Cargo Único de transmisión que se aplica a partir de enero 2020. En esta resolución se congelaron los cargos de transmisión, que estaban vigentes desde julio 2019, hasta la publicación del nuevo decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023, que según estimaciones sería publicado a más tardar en marzo de 2022. De acuerdo con las estimaciones del regulador, este congelamiento de tarifas tiene un impacto similar de haberse aplicado la nueva valoración de instalaciones (y la rebaja en la rentabilidad de dichas instalaciones) dentro de los plazos previstos en la ley.

ii. Riesgo de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como incendios, terremotos, nevadas intensas o inundaciones.

Todos estos riesgos deben ser mitigados a través de los planes de mantenimiento programado y correctivo. No obstante, ciertos fenómenos naturales superan las condiciones de diseño de los equipos, por lo que de todas formas pueden producirse indisponibilidades de las instalaciones. En algunos casos los activos de transmisión consideran diseños redundantes para mitigar los riesgos de falla producto de ciertos eventos y evitar las fallas de suministro o inyección de los clientes de transmisión.

iii. Riesgo de gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

En el caso de proyectos regulados de los segmentos Nacional y Zonal, conforme a la actual normativa, la ejecución de los proyectos nuevos es licitada por el CEN y por lo tanto el riesgo de los atrasos implica diferir la remuneración asociada al VATT adjudicado a cada obra. En este caso, la adjudicación es al menor VATT y permanece fijo por 4 períodos regulatorios, esto es 20 años.

Por su parte los proyectos de ampliación de sistemas existentes son adjudicados por el CEN al menor valor de VI, el que permanece fijo por 4 períodos regulatorios. El VATT de cada período regulatorio se calcula utilizando la tasa de descuento vigente en cada período. Por su parte el COMA de estos proyectos, es definido por el Ministerio de Energía en cada proceso de 4 años, conforme a la estructura de costos de una empresa de transmisión modelo.

C. RIESGOS FINANCIEROS:

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Colbún Transmisión S.A.

i. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes.

La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos). La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada porque Alfa Transmisión tiene gran parte de sus flujos denominados directamente o con indexación al dólar. La exposición al descalce de cuentas de Balance, por otro lado, también es acotada debido a que todas las cuentas son llevadas en dólares, excepto una porción del efectivo de la Compañía.

ii. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la Compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado y no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

iii. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Alfa Transmisión con el respaldo de la Sociedad Matriz que asegura fondos suficientes para soportar las necesidades previstas por un período. Por esto no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

D. MEDICIÓN DEL RIESGO:

La Compañía realiza periódicamente análisis y mediciones de su exposición a las distintas variables de riesgo, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

Para efectos de medir su exposición Alfa Transmisión S.A. emplea metodologías ampliamente utilizadas en el mercado para realizar análisis de sensibilidad sobre cada variable de riesgo, de manera que la administración pueda manejar la exposición de la Compañía a las distintas variables y su impacto económico.

6. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el detalle de la utilidad distribuable se muestra a continuación:

Cálculo utilidad líquida distribuable (Flujos de caja)	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Utilidad según Estados Financieros	29.032	41.907
Dividendo mínimo obligatorio	-	12.571

7. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS POSTERIORES

En sesión celebrada con fecha 27 de enero de 2021 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2020, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

No se produjeron otros hechos posteriores entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los Estados Financieros.

8. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se muestran a continuación se encuentran a disposición del público en la página Web de la Comisión para el Mercado Financiero.

Estados Financieros
Correspondiente a los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ALFA TRANSMISIÓN S.A.
Miles de Dólares

El presente documento consta de:

- Informe de los auditores independientes
- Estados Financieros
- Notas explicativas a los Estados Financieros

Alfa Transmisión S.A.
Estado de Situación Financiera, Clasificados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de dólares)

ACTIVOS	Nota N°	31 de diciembre, 2021 MUS\$	31 de Diciembre, 2020 MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	16.149	12.082
Otros activos no financieros corrientes	8	454	138
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	9	40.546	25.390
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	10.b	-	1.932
Inventarios corrientes	-	1.023	899
Activos por impuestos corrientes	11	8.161	5.232
Activos corrientes		66.333	45.673
Activos no corrientes			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, no corrientes	9	-	1.868
Activos intangibles distintos de la plusvalía	12	39.202	39.132
Propiedades, planta y equipos	13	358.671	337.487
Activos por derecho de uso	14	87	167
Activos no corrientes		397.960	378.654
ACTIVOS		464.293	424.327

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Alfa Transmisión S.A.
Estado de Situación Financiera, Clasificados (continuación)
al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de dólares)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota N°	31 de diciembre, 2021 MUS\$	31 de Diciembre, 2020 MUS\$
Pasivos corrientes			
Pasivo por arrendamientos, corrientes	15	110	99
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	51.218	7.472
Otras provisiones, corrientes	17	1.220	1.220
Otros pasivos no financieros corrientes	19	2.753	5.042
Pasivos corrientes		55.301	13.833
Pasivos no corrientes			
Pasivo por arrendamientos, no corrientes	15	10	50
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	10.b	-	15.079
Pasivos por impuestos diferidos	18.b	63.656	57.193
Otros pasivos no financieros, no corrientes	19	12.635	14.450
Pasivos no corrientes		76.301	86.772
Pasivos		131.602	100.605
Patrimonio			
Capital emitido	20	154.750	99.235
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20.b	16.557	62.314
Otras Reservas	20.c	161.384	162.173
Patrimonio		332.691	323.722
PATRIMONIO Y PASIVOS		464.293	424.327

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Alfa Transmisión S.A.
Estado de Resultados Integrales, por Naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de dólares)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2021 MUS\$	2020 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	6 y 21	68.953	80.218
Materias primas y consumibles utilizados	22	(10.904)	(12.283)
Gastos por depreciación y amortización	23	(11.617)	(11.047)
Otros gastos, por naturaleza	-	(1.456)	(1.006)
Otras ganancias (pérdidas)	25	731	(879)
Ganancia por actividades de operación		45.707	55.003
Ingresos financieros	-	49	94
Costos financieros	-	(471)	(110)
Diferencias de cambio	24	(1.740)	2.439
Ganancia antes de impuesto	-	43.545	57.426
Gasto por impuesto a las ganancias	18.a	(11.777)	(15.519)
Ganancia (pérdida) procedentes de operaciones continuadas	-	31.768	41.907
GANANCIA		31.768	41.907
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	Enero - Diciembre	
		2021 MUS\$	2020 MUS\$
Ganancia		31.768	41.907
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-	-
Otro resultado integral total	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		31.768	41.907

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Alfa Transmisión S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de dólares)

ESTADOS DE FLUJOS DIRECTO	Nota N°	31 de diciembre, 2021 MUS\$	31 de diciembre, 2020 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de la operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	112.746	86.744
Otros cobros por actividades de la operación	-	-	68
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(19.147)	(16.539)
Otros pagos por actividades de operación	-	(10.507)	(8.071)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) operaciones	-	83.092	62.202
Intereses recibidos	-	193	94
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	-	(8.948)	(22.825)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	(7)	(124)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-	74.330	39.347
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos	-	(30.197)	(14.626)
Importe procedente de venta de propiedad planta y equipo	-	-	2.632
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	(30.197)	(11.994)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos	-	(15.000)	(22.977)
Importes procedentes de la emisión de acciones		55.515	-
Préstamos de entidades relacionadas	-	40.000	15.000
Pagos de préstamos de entidades relacionadas	-	(55.000)	(37.977)
Pagos de pasivos por arrendamientos	-	(116)	(222)
Dividendos pagados		(90.887)	(13.091)
Intereses pagados	-	(515)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		13.000	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	(38.003)	(36.290)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-	6.130	(8.937)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(2.063)	(1.269)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	4.067	(10.206)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	-	12.082	22.288
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	7	16.149	12.082

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

Alfa Transmisión S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de dólares)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio previamente reportado		99.235	162.173	62.314	323.722
Incremento (disminución) del patrimonio por corrección de errores		-	-	-	-
Patrimonio Reexpresado		-	-	-	-
Cambios en Patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				31.768	31.768
Otro resultado integral				-	-
Emisión de patrimonio		55.515	-	-	55.515
Dividendos		-	-	(78.314)	(78.314)
Incremento (disminución) por otros cambios		-	(789)	789	-
Incremento (disminución) en el patrimonio		55.515	(789)	(45.757)	8.969
Patrimonio al 31.12.2021	20	154.750	161.384	16.557	332.691

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Nota	Capital emitido	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio previamente reportado		99.235	164.328	32.192	295.755
Incremento (disminución) del patrimonio por corrección de errores		-	-	-	-
Patrimonio Reexpresado		-	-	-	-
Cambios en Patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)				41.907	41.907
Otro resultado integral				-	-
Dividendos		-	-	(12.572)	(12.572)
Incremento (disminución) por otros cambios		-	(2.155)	787	(1.368)
Incremento (disminución) en el patrimonio		-	(2.155)	30.122	27.967
Patrimonio al 31.12.2020	20	99.235	162.173	62.314	323.722

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ALFA TRANSMISIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Índice	página
1. Información general.....	8
2. Descripción del negocio	8
3. Bases de presentación	11
4. Gestión de riesgo financiero	21
5. Criterios contables críticos	24
6. Operaciones por segmentos	26
7. Efectivo y equivalentes al efectivo	27
8. Otros activos no financieros corrientes	27
9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	27
10. Información sobre partes relacionadas	29
11. Impuestos corrientes	32
12. Activos intangibles distintos de la plusvalía	32
13. Propiedades, planta y equipos	33
14. Activos por derecho de uso	35
15. Pasivos por arrendamiento	36
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	39
17. Otras Provisiones	39
18. Impuestos a las ganancias	40
19. Otros pasivos no financieros, no corrientes	43
20. Información a revelar sobre el patrimonio	43
21. Ingresos de actividades ordinarias.....	47
22. Materias primas y consumibles utilizados.....	47
23. Gastos por depreciación y amortización.....	49
24. Diferencias de cambio	49
25. Otras ganancias (pérdidas)	49
26. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes	50
27. Moneda extranjera.....	52

28. Medio Ambiente.....	52
29. Hechos posteriores	52

ALFA TRANSMISIÓN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En miles de dólares)

1. Información general

Alfa Transmisión S.A. (la Compañía) se constituyó por medio de escritura pública de fecha 28 de junio de 2012, ante el Notario Público de Santiago Señor Raúl Undurraga Laso. El Rol Único Tributario de la Sociedad es 76.218.856-2.

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 264, desde el 04 de diciembre de 2012, y por ello está sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Sociedad es una subsidiaria de Alfa Transmisora de Energía S.A., quien posee el 100% en forma directa e indirecta.

El domicilio comercial de Alfa Transmisión S.A. se encuentra en Avenida Apoquindo 4501 oficina 1902, comuna de Las Condes, Santiago.

2. Descripción del negocio

Objeto de la Compañía

El objeto de la Compañía es el transporte de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y dedicada, o de otras clasificaciones de instalaciones de transmisión definidas en la Ley de Transmisión, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad disponible de transporte y transformación de electricidad en sus instalaciones conectadas al Sistema Eléctrico Nacional; la administración u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la gestión de conexión de terceros a sus instalaciones de transmisión; la prestación de servicios en actividades que digan relación con su objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión de energía eléctrica; y en general, la ejecución de todo tipo de actos y la celebración de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

El mercado eléctrico

El sector eléctrico chileno tiene un marco regulatorio de casi 4 décadas de funcionamiento. Éste ha permitido desarrollar una industria muy dinámica con alta participación de capital privado. El sector ha sido capaz de satisfacer la creciente demanda de energía, la cual ha crecido en promedio en los últimos 10 años a una tasa promedio anual aproximada de un 2,8% levemente menor al crecimiento del PIB durante el mismo período.

Chile cuenta con 3 sistemas interconectados y Alfa Transmisión S.A. opera en el de mayor tamaño, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que se extiende desde Arica por el norte hasta la Isla Grande de Chiloé por el sur. El consumo de este sistema representa más del 99% de la demanda eléctrica de Chile y atiende a más del 98% de la población nacional.

El escenario regulatorio actual se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Ley General de Servicios Eléctricos" o "LGSE". La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas técnicas y de seguridad por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, y en

particular regula las actividades de generación, transporte (transmisión) y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La LGSE considera, entre otros aspectos, los siguientes:

- Definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
- Procesos de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
- Modelos de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
- Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
- Regulación del Régimen de Acceso Abierto.
- Regulación de las compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador.

El sector eléctrico se divide en tres segmentos claramente diferenciados: Generación, Transmisión y Distribución. La Compañía participa en el segmento de Transmisión, tanto en la parte regulada (Sistema Nacional, Zonales y Polos de Desarrollo), como a través de contratos con clientes tanto Generadores como Clientes Libres para proveerles del Servicio de Transmisión (Sistemas Dedicados).

El negocio

El negocio de Alfa Transmisión S.A. es el transporte de energía eléctrica. El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile define los sistemas de transmisión y clasifica sus instalaciones en cuatro categorías: Sistemas de Transmisión Nacional, Sistemas de Transmisión Zonales, Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Transmisión Dedicados. Respecto de los tres primeros sistemas se establecen tarifas fijadas por el Ministerio de Energía y un régimen de acceso abierto en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado. Además, la normativa vigente fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determina la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tendrá derecho a percibir.

Los Sistemas Regulados

Los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y para Polos de Desarrollo están constituidos por el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI) de cada tramo, más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman dichos sistemas. Asimismo, los ingresos por uso de las instalaciones de transmisión dedicada por parte de usuarios sometidos a regulación de precios están constituidos por una proporción de su VATT asignable a dichos usuarios.

Los tramos que conforman estos sistemas y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión Nacional de Energía (CNE) en base al o los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional.

El pago de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonales y Dedicados utilizados por parte de usuarios sometidos a regulación de precios será de cargo de los usuarios finales libres y regulados. Para el pago de los Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo se establece un cargo único de manera que la recaudación asociada a éste remunerará la proporción de las instalaciones para polos de desarrollo no utilizada por la generación existente; y el VATT no cubierto por dicho cargo, será asumido por los generadores que inyecten su producción en el polo correspondiente.

En el caso del Sistema de Transmisión Nacional la Ley N°20.936 estableció un período de transición definido entre el 2019 y el 2034, de manera de sustituir paulatinamente el antiguo régimen de remuneración y pago por el nuevo régimen descrito anteriormente. Durante 2019, se logró acuerdo entre generadores y clientes finales para efectos de adelantar el período transitorio, de manera que, a partir de 2019, las tarifas reguladas del segmento de Transmisión Nacional, pasaron a ser remuneradas a los transmisores a través del llamado Cargo Único de Transmisión Nacional. En el caso de los Sistemas de Transmisión Zonales el nuevo régimen de remuneración y pago comenzó a ser aplicado desde el 1 de enero de 2018, también a través de un Cargo Único de Transmisión Zonal.

Los Sistemas Dedicados

Los ingresos por uso de las instalaciones pertenecientes a Sistemas de Transmisión Dedicados se obtienen a partir de lo convenido en los contratos de transporte celebrados entre los usuarios y el propietario y normalmente su precio se establece mediante el cálculo del AVI + COMA determinado de acuerdo entre las partes.

Sin perjuicio que las instalaciones dedicadas están destinadas esencialmente para inyectar la producción de centrales generadoras al sistema o para el suministro de energía eléctrica a clientes libres, la autoridad podría eventualmente declararlas como Nacional, Zonal o de Polos de Desarrollo si es que cambian sus condiciones de operación y cumple con los requisitos correspondientes, los que están definidos en la ley.

Expansión del Sistema

Corresponde al Coordinador efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean estas obras nuevas o de ampliación. Las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado, el que debe asumir, además de la construcción del proyecto, su operación al poner la obra adjudicada en servicio. En el caso de las obras de ampliación, la licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación con un VATT calculado de acuerdo con el VI adjudicado.

Las Instalaciones

Alfa Transmisión S.A. cuenta con un total de aproximadamente 899 km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee 27 subestaciones.

Zona Centro Norte

Los sistemas parten por el norte en la cuenca del río Aconcagua para la inyección de las centrales de Colbún S.A. y para el abastecimiento de algunos Clientes Libres (Codelco Andina, Anglo American para sus operaciones de Los Bronces y Las Tórtolas y Cemento Melón). Adicionalmente

en el sistema de 110 kV entre la SE Los Maquis y la SE Esperanza hay varios consumos regulados conectados, incluyendo las ciudades de Los Andes y San Felipe.

Zona Centro Sur

El principal sistema es la línea que va desde la Subestación Colbún en la región del Maule o la Subestación Maipo en la Región Metropolitana, el que fue desarrollado originalmente para inyectar la generación del Complejo Colbún – Machicura directamente en la zona central del sistema y que ahora forma parte del Sistema Nacional. Adicionalmente este sistema es utilizado para conectar la División Codelco Teniente al sistema interconectado a través de la Subestación Candelaria. En esta zona además se conecta CMPC para sus instalaciones de Cordillera en Puente Alto desde la SE Maipo a través de una línea de propiedad de CMPC, y la planta Procart en Yervas Buenas desde la SE Colbún y una línea dedicada propiedad de Alfa Transmisión S.A..

Zona Sur

Cuenta con sistemas dedicados para la conexión de las centrales de Colbún y de terceros al sistema interconectado.

La subestación Mulchén forma parte de esta zona y está calificada como parte del Sistema Nacional y a ella se están conectando un número importante de otros generadores y ya tiene en operación una conexión para una empresa distribuidora.

3. Bases de presentación

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros de Alfa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”, por sus siglas en inglés).

Los presentes estados financieros han sido preparados siguiendo el principio de empresa en marcha y han sido aprobados por el Directorio con fecha 31 de marzo de 2022.

La Compañía cumple con todas las condiciones legales a las que está sujeta, presenta condiciones de operación normal en cada ámbito en el que se desarrollan sus actividades, sus proyecciones muestran una operación rentable y tiene capacidad de acceder al sistema financiero para financiar sus operaciones, lo que a juicio de la Administración determina su capacidad de continuar como empresa en marcha, según lo establecen las normas contables bajo las que se emiten estos estados financieros.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a. Bases de preparación y período - Los presentes estados financieros de Alfa Transmisión S.A. comprenden:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Resultados Integrales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y

2020.

- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico.

b. Moneda funcional y efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en moneda local y extranjera, distintos de la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas a la moneda funcional, se reconocen en el Estado de Resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

c. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y en unidades de fomento han sido traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

Paridad por un dólar	31.12.2021	31.12.2020
Pesos	844,69	710,95
Unidades de fomento	0,0273	0,0245

d. Instrumentos financieros

d.1. Activos financieros – Todos los activos financieros se han clasificado como préstamos y cuentas por cobrar y corresponden a saldos con terceros y con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor de la contraprestación recibida menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva).

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

d.2. Deterioro de activos financieros no derivados – La Compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas en todos sus títulos de deuda, préstamos y cuentas por cobrar comerciales, ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establecido en NIIF 9.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran, entre otros, indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. El deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. La pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales y se refleja en una cuenta de estimación.

Cuando una cuenta a cobrar se transforma en incobrable definitivamente, esto es que se hayan agotado todas las instancias razonables de cobro prejudicial y judicial, según informe legal respectivo; y corresponda su castigo financiero, se regulariza contra la cuenta de estimación constituida para las cuentas a cobrar deterioradas.

Cuando el valor razonable de un activo sea inferior al costo de adquisición, si existe evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del ejercicio.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas no requieren de pruebas de deterioro.

d.3. Pasivos financieros – Todos los pasivos financieros se han clasificado como otros pasivos financieros y corresponden principalmente a saldos con entidades relacionadas por transacciones provenientes de las operaciones comerciales y financieras corrientes, las cuales han sido realizadas bajo normas legales de equidad y a precios de mercado a la época de su celebración. Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

e. Propiedades, planta y equipos - Las propiedades, planta y equipos mantenidos para el uso en la transmisión de servicios de electricidad o para propósitos administrativos, son presentados a su valor de costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda (ver nota 5.b). Este valor de costo así determinado incluye -aparte del precio de compra de los activos- los siguientes conceptos, según lo permiten las NIIF:

- El costo financiero de los créditos destinados a financiar obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.
- Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.
- Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de propiedades, planta y equipos, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.
- Los costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipos se reconocen en función de la obligación legal de cada proyecto.

Las obras en curso se traspasan al activo material en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipo, neto del valor residual de los mismos, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos entre los años de sus vidas útiles técnicas estimadas.

f. Arrendamientos – La implementación de la NIIF 16 conlleva, para los arrendatarios que la mayor parte de los arrendamientos se reconozcan en balance, lo que cambia en gran medida los estados financieros de las empresas y sus ratios relacionados. La compañía mantiene arrendamientos por sus pisos de oficina y camionetas.

f.1 Arrendatario - La Compañía desde el punto de vista del arrendatario, en la fecha de inicio de un arrendamiento, reconoce un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (el activo por derecho de uso) y un pasivo por pagos de arrendamiento (el pasivo por arrendamiento), se podrán excluir los arriendos menores a 12 meses (sin renovación), y aquellos arriendos donde el activo subyacente es menor a USD 5.000. Reconoce por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por amortización en el activo por derecho de uso.

f.1.1 Reconocimiento inicial - En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo; el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

f.1.2 Clasificación – Todos los arrendamientos de clasifican como si fuesen financieros, registrando el arrendatario en la fecha de comienzo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

f.1.3 Remedición - Ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ej. un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

f.1.4 Cargo por depreciación - Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedad, planta y equipos al depreciar el activo por derecho de uso.

f.1.5 Deterioro – Un arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si el activo por derecho de uso presenta deterioro de valor y contabilizar las pérdidas por deterioro de valor identificadas.

f.2 Arrendador - La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

g. Intangibles distintos de la plusvalía - Corresponden a servidumbres adquiridas para la construcción y funcionamiento de las líneas de transmisión. Se valoran a su costo de adquisición,

menos las pérdidas de deterioro, en caso que corresponda.

h. Estado de flujos de efectivo - Para efectos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor de tres meses. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como pasivo corriente.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

i. Impuesto a las ganancias - La Compañía determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta corriente de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos se registran como impuestos diferidos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los impuestos corrientes y diferidos se registran en el Estado de Resultados Integrales o en el Estado de Otros Resultados Integrales, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos de activo o de pasivo se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y los pasivos se cancelen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

A nivel de saldos en el estado de situación financiera, se ha realizado la compensación de los activos y pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, se relacionan con el impuesto a la renta correspondiente a la misma administración tributaria, siempre y cuando la Compañía tenga el derecho legalmente aplicable de compensar los activos por impuestos corrientes, con los pasivos por impuestos corrientes.

j. Ingresos procedentes de Contratos con Clientes - Los ingresos provenientes de la transmisión de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

j.1 Consideraciones de principal versus agente - En los contratos de transmisión de energía, la Compañía se considera que es el principal responsable de cumplir la promesa de proporcionar la entrega del servicio especificado, principalmente porque la Compañía asume el riesgo de crédito en estas transacciones. Conforme a la política contable actual, en función de la existencia de riesgo de

crédito y la naturaleza de la contraprestación en el contrato, la Compañía tiene una exposición a los riesgos y beneficios significativos asociados y contabiliza por ende los contratos como un principal.

j.2 Importes recaudados en nombre de terceros - Cualquier impuesto recibido por cuenta de los clientes y remitidos a las autoridades gubernamentales (por ejemplo, IVA, impuestos por ventas o tributos, etc.) se registra sobre una base neta y por lo tanto se excluyen de los ingresos en el estado de resultados integral.

j.3 Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidos en resultados integrales. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

k. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como Corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como No corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

l. Dividendos – El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas establece que, en las sociedades anónimas cerradas se estará a lo que determinen los estatutos de la Compañía. De acuerdo a los estatutos de la Compañía salvo acuerdo adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Compañía deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Alfa Transmisión S.A. al cierre de cada año determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro “Cuentas por pagar a entidades relacionadas”, según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos se registran como menor Patrimonio en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso generalmente es el Directorio de la Compañía, mientras que en el segundo caso la responsabilidad es de la Junta Ordinaria de Accionistas.

m. Reclasificaciones – Para fines comparativos se procedió a la reclasificación de las partidas relacionadas a provisiones de ajustes tarifarios nacionales y zonales desde el rubro del Activo Corriente “Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes” al rubro del Pasivo Corriente “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” por MUS\$6.600 para el periodo diciembre 2020.

3.2 Nuevos pronunciamientos contables

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Aquellas que pueden ser relevantes para el Grupo se señalan a continuación:

3.2.1. Normas que entraron en vigencia el 1 de enero de 2021

Normas adoptadas		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase 2	1 de enero de 2021
NIIF 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021	1 de abril de 2021

NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2: En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexpresé períodos anteriores.

La Norma es efectiva a partir de 01 de enero de 2021.

NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021: En mayo 2020, el IASB emitió una enmienda a la norma IFRS 16 Arrendamientos para proporcionar alivio a los arrendatarios en la aplicación de la guía de IFRS 16 relacionada con las modificaciones del arrendamiento por las reducciones de alquileres que ocurran como consecuencia directa de la pandemia Covid-19. La enmienda no es aplicable a los arrendadores.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si la reducción del alquiler relacionadas con el Covid-19 otorgada por un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección reconocerá los cambios en los pagos por arrendamiento procedentes de las reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 de la misma forma que reconocería el cambio bajo NIIF 16 como si dicho cambio no fuese una modificación del arrendamiento.

En marzo de 2021, el IASB emitió una enmienda a la norma NIIF 16 Arrendamientos para extender la disponibilidad de la solución práctica que considera la evaluación de las disminuciones en los alquileres relacionados con Covid-19, por un año más.

La solución práctica del 2021 se aplica a concesiones de alquiler donde la reducción en el arrendamiento corresponda solo a los pagos que vencen originalmente antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las demás condiciones establecidas para la aplicación de la solución práctica. La enmienda se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre

el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la NIC 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que el arrendatario aplique la solución práctica de forma congruente a los contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato pasara a ser elegible para la solución práctica como resultado de la aplicación de la modificación de 2020 o 2021.

La Norma es efectiva a partir de 01 de abril de 2021.

3.2.2. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 y siguientes

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de Enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de una estimación contable	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 10 - NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
NIIF 17 - NIIF 9	Información comparativa	Cuando aplica por primera vez la IFRS 17

Referencia al Marco Conceptual (Enmienda NIIF 3): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

Propiedad, planta y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (Enmienda NIC 16):

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato (Enmienda NIC 37): En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

NIIF 17 Contratos de Seguro: Emitida en mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 01 de enero de 2023, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado las normas NIIF 9 y NIIF 15.

Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Enmienda NIC 1 Presentación de Estados Financieros): En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

Revelación de Políticas Contables (Enmienda NIC 1 Presentación de los Estados Financieros): En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables (Enmienda NIC 8 Políticas Contables): En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción (Enmienda NIC 12 Impuestos a las Ganancias): La enmienda establece que el principal cambio en el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificaciones a la NIC 12) es una exención al reconocimiento inicial de la exención prevista en la NIC 12.15 (b) y la NIC 12.24. En consecuencia, el reconocimiento inicial de la exención no se aplica a las transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles e imponibles en el reconocimiento inicial. Esto también se explica en el párrafo recién insertado NIC 12.22A.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28): Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Esta modificación no tiene efectos significativos para la Compañía.

Información Comparativa (NIIF 17 e NIIF 9): La enmienda aborda los requisitos de transición de la NIIF 17 para las entidades que aplican por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo. La enmienda se refiere a los activos financieros sobre los cuales se presenta información comparativa en la aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9, pero la misma no ha sido reexpresada para la NIIF 9. Según la enmienda, una entidad puede presentar información comparativa sobre un activo

financiero como si los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 se hubieran aplicado anteriormente a ese activo financiero. La opción se aplica instrumento por instrumento. Al aplicar la superposición de la clasificación a un activo financiero, no se requiere que una entidad aplique los requisitos de deterioro de la NIIF 9.

Por otro lado, no hay cambios en los requisitos de transición de la NIIF 9.

4. Gestión de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

Respecto a la infraestructura de transmisión eléctrica, Alfa Transmisión cuenta con 899 Km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee un total de 27 subestaciones.

4.1 Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a cambios en la regulación, la naturaleza y gestión de proyectos, los que se detallan a continuación:

a. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión.

En este sentido, la regulación puede afectar a los ingresos provenientes de los segmentos Nacional y Zonal. Según la normativa vigente, cada 4 años se debe efectuar un proceso de calificación de las instalaciones de transmisión que determina qué instalaciones serán asignadas a los segmentos Nacionales, Zonales y Dedicados que abastecen consumos regulados. Luego de la calificación, se debe realizar un proceso de valorización de dichas instalaciones, esto es el valor de inversión actualizado (VI), en base al inventario de las instalaciones de cada segmento, aplicando precios unitarios definidos por la CNE.

Para efectos del cálculo de la anualidad de dicha inversión (AVI), en otro proceso reglado en la Ley, se determina la tasa de descuento, la que puede variar entre 7% y 10% después de impuestos, y una vida útil definidas también en otro proceso ad hoc. Junto con esto se determina el Costo de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) que debiera cubrir la remuneración para una empresa de transmisión modelo. Finalmente se calcula el Valor Anual de Transmisión por Tramo como la suma del AVI más el COMA.

Todos los procesos señalados tienen etapas de observaciones y en último caso se pueden apelar ante el Panel de Expertos del Sector Eléctrico.

Durante el año 2021 se avanzó con el desarrollo de los procesos de valorización correspondiente al periodo tarifario 2020-2023 de las obras de transmisión calificadas como nacional, zonal y dedicadas que abastecen a consumos regulados, cuya valorización se está efectuando con una tasa de descuento que quedó fijada en 7% después de impuestos. En el año 2021 se llevaron a cabo los estudios de valorización desarrollados por la CNE y sus consultores, finalizando su trabajo con la publicación de Informe Técnico Final, que se realizó en el mes de agosto del 2021, el cual se sometió a discrepancias ante el Panel de Expertos, para luego publicarse el informe definitivo y decreto correspondiente, que debieran publicarse en febrero y marzo de 2022 respectivamente.

Para mitigar este riesgo se debe estar muy presentes en las distintas etapas de cada proceso. En este sentido, Alfa Transmisión ha estado participando en todas las instancias de estos procesos.

Por otra parte, el segmento de la transmisión fue estabilizado el 26 de diciembre de 2019, mediante la resolución exenta N°815 emitida por la Comisión Nacional de Energía (CNE) que corresponde al Cargo Único de transmisión que se aplica a partir de enero 2020. En esta resolución se congelaron los cargos de transmisión, que estaban vigentes desde julio 2019, hasta la publicación del nuevo decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023, que según estimaciones sería publicado a más tardar en marzo de 2022. De acuerdo con las estimaciones del regulador, este congelamiento de tarifas tiene un impacto similar de haberse aplicado la nueva valoración de instalaciones (y la rebaja en la rentabilidad de dichas instalaciones) dentro de los plazos previstos en la ley.

b. Riesgos de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como incendios, terremotos, nevadas intensas o inundaciones.

Todos estos riesgos deben ser mitigados a través de los planes de mantenimiento programado y correctivo. No obstante, ciertos fenómenos naturales superan las condiciones de diseño de los equipos, por lo que de todas formas pueden producirse indisponibilidades de las instalaciones. En algunos casos los activos de transmisión consideran diseños redundantes para mitigar los riesgos de falla producto de ciertos eventos y evitar las fallas de suministro o inyección de los clientes de transmisión.

c. Riesgos en gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

En el caso de proyectos regulados de los segmentos Nacional y Zonal, conforme a la actual normativa, la ejecución de los proyectos nuevos es licitada por el CEN y por lo tanto el riesgo de los atrasos implica diferir la remuneración asociada al VATT adjudicado a cada obra. En este caso, la adjudicación es al menor VATT y permanece fijo por 4 períodos regulatorios, esto es 20 años.

Por su parte los proyectos de ampliación de sistemas existentes son adjudicados por el CEN al menor valor de VI, el que permanece fijo por 4 períodos regulatorios. El VATT de cada período regulatorio se calcula utilizando la tasa de descuento vigente en cada período. Por su parte el COMA de estos proyectos, lo define el Ministerio de Energía en cada proceso de 4 años, conforme a la estructura de costos de una empresa de transmisión modelo.

Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Alfa Transmisión S.A.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos, costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos). La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada porque Alfa Transmisión tiene gran parte de sus flujos denominados directamente o con indexación al dólar. La exposición al descalce de cuentas de Balance, por otro lado, también es acotada debido a que todas las cuentas son llevadas en dólares, excepto una porción del efectivo de la Compañía.

b. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado y no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

c. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Alfa Transmisión.

5. Criterios contables críticos

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración en la preparación de los presentes estados financieros:

a. Cálculo de depreciación y amortización, y estimación de vidas útiles asociadas

(i) Vidas útiles propiedades, plantas y equipos y activos intangibles distintos de la plusvalía (con vida útil definida):

Son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza del bien, y estado de los bienes. Las vidas útiles de propiedades, plantas y equipos estimadas al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Clases de propiedades, plantas y equipos	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Construcciones y obras de infraestructura	10 - 50	31
Activos por Derecho uso	3	2

Los activos intangibles con vida útil indefinida corresponden a servidumbres. Las vidas útiles estimadas al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Activos intangibles	Intervalo de años de vida útil estimada	Vida útil remanente promedio años
Servidumbres	9	6

(ii) Vidas útiles activos intangibles distintos de la plusvalía (con vidas útiles indefinidas):

La Compañía efectuó un análisis de las vidas útiles de sus activos intangibles que incluye básicamente, servidumbres, concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Para estos activos intangibles se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas.

b. Deterioro de activos no financieros (tangibles e intangibles distintos de la plusvalía, excluyendo el menor valor)

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que el activo pertenece. A estos efectos se ha determinado que todos los activos de la Compañía conforman una sola UGE.

En el caso de las UGE a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio o bajo circunstancias consideradas necesarias para realizar tal análisis, excepto cuando se considera que los cálculos más recientes, efectuados en el período anterior, del importe recuperable de una UGE

podrían ser utilizados para la comprobación del deterioro del valor de esa unidad en el período corriente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado descontado el costo necesario para su venta y el valor de uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación del activo tangible e intangible, el valor de uso es el criterio utilizado por la Compañía.

Para estimar el valor de uso, la Compañía prepara las provisiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Administración de la Compañía. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costos de las UGE utilizando la mejor información disponible a la fecha, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa, antes de impuestos, que recoge el costo de capital del negocio en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general para el negocio.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra el correspondiente deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Otras Ganancias (pérdidas)" del Estado de Resultados Integrales.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía considera que no existen indicios de deterioro del valor contable de aquellos activos tangibles e intangibles que pertenecen a la UGE definida por la Compañía.

6. Operaciones por segmentos

Alfa Transmisión S.A., dentro del negocio eléctrico, define un solo segmento: transmisión de energía eléctrica, servicio que proporciona en el mercado nacional, principalmente a empresas generadoras, distribuidoras del sistema eléctrico y empresas industriales. Por lo tanto, la información requerida por NIIF 8 (párrafo 23) es completamente coincidente con el estado de situación financiera y con el estado de resultado integrales presentados por la Compañía.

Información sobre productos y servicios

Servicios	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Ventas de Peajes	68.953	80.218
Total ventas	68.953	80.218

Información sobre ventas a clientes principales

Clientes principales	Enero - Diciembre			
	2021		2020	
	MUS\$	%	MUS\$	%
Colbún S.A.	37.474	54%	28.818	36%
Corporación Nacional del Cobre Chile	9.854	14%	8.793	11%
Anglo American S.A.	4.152	6%	3.281	4%
Otros	17.473	26%	39.326	49%
Total ventas	68.953	100%	80.218	100%

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

a. Composición del rubro

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldos en bancos	37	32
Otros Instrumentos Líquidos	16.112	12.050
Total	16.149	12.082

Los Otros Instrumentos Líquidos corresponden a fondos mutuos de renta fija en dólares y pesos, de muy bajo riesgo, los cuales se encuentran registrados a valor de la cuota respectiva a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

8. Otros activos no financieros corrientes

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Otros activos no financieros	Corriente	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Pagos anticipados a proveedores	257	38
Otros anticipos	197	100
Total	454	138

9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Rubro	Corriente		No corrientes	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Deudores comerciales	40.069	25.289	-	1.868
Deudores varios	477	101	-	-
Total	40.546	25.390	-	1.868

El período medio de cobro a clientes es de 30 días.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y en concordancia con la política de incobrables declarada en nuestras políticas contables (ver nota 3.1.d.2), la Compañía ha estimado que no existe evidencia objetiva de deterioro en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que implique constituir provisión al cierre del período terminado al 31 de diciembre de 2021.

Los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corresponden a los mismos valores comerciales.

MEMORIA ANUAL 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el análisis de deudores comerciales es el siguiente:

a) Estratificación de cartera de los deudores comerciales: por antigüedad, cartera vencida pero no deteriorada.

Facturado	SalDOS al 31.12.2021					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	1.747	6	-	-	40	1.793
Otros deudores comerciales	1.215	384	11	14	60	1.684
Subtotal	2.962	390	11	14	100	3.477

Facturas por emitir	SalDOS al 31.12.2021					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	9.570	-	-	-	-	9.570
Otros deudores comerciales	27.022	-	-	-	-	27.022
Subtotal	36.592	-	-	-	-	36.592
Total Deudores Comerciales	39.554	390	11	14	100	40.069
N° de clientes (no auditado)	130	19	8	24	139	

Facturado	SalDOS al 31.12.2020					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	103	-	-	-	6	109
Otros deudores comerciales	1.776	166	-	-	541	2.483
Deudores varios Otros	1.879	166	-	-	547	2.592

Facturas por emitir	SalDOS al 31.12.2020					
	Al Día MUS\$	1-30 días MUS\$	31-60 MUS\$	61-90 MUS\$	91-más MUS\$	Total MUS\$
Deudores comerciales libres	10.463	-	-	-	-	10.463
Otros deudores comerciales	12.234	-	-	-	-	12.234
Subtotal	22.697	-	-	-	-	22.697
Total Deudores Comerciales	24.576	166	-	-	547	25.289
N° de clientes (no auditado)	117	36	-	-	256	

b) Clientes en cobranza judicial

No existen deudores comerciales y otras cuentas por cobrar registradas en la contabilidad que se encuentren en cobranza judicial.

10. Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones. La identificación de vínculo entre la Compañía y su Controladora se encuentra detallada en la nota N°1.

a. Accionistas mayoritarios

La distribución de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Nombre de los Accionistas	31.12.2021		31.12.2020	
	N° de acciones	Participación %	N° de acciones	Participación %
Alfa Transmisora de Energía S.A.	79.617.413	100,00	-	0,00
Celeo Redes Chile Expansión SpA	1	0,00	-	0,00
Colbún S.A.	-	0,00	49.617.413	100,00
Colbún Desarrollo SpA	-	0,00	1	0,00
Total	79.617.414	100,00	49.617.414	100,00

Con fecha 30 de septiembre de 2021, se materializó la venta de la totalidad de las acciones de la Compañía a la Sociedad Alfa Transmisora de Energía S.A.

b. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

b.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Corriente	
					31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador (*)	Pesos	-	1.932
Total					-	1.932

b.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País de origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	No Corriente	
					31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador (*)	Pesos	-	15.079
Total					-	15.079

(*) Con fecha 30 de septiembre de 2021, Colbún S.A. deja de ser Controlador debido a que se materializó la venta de la totalidad de las acciones de la Compañía a la Sociedad Alfa Transmisora de Energía S.A.

b.3. Transacciones más significativas y sus efectos en resultado

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo de moneda	Descripción de la Transacción	Enero - Diciembre			
						2021		2020	
						Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en resultados (cargo) MUS\$
96.505.760-9	Colbún S.A.	Chile	Controlador (*)	USD	Servicios recibidos	8.007	(6.728)	8 229	(6.915)
				UF	Arriendos	179	(150)	160	(135)
				UF	Arriendos Cobrados	122	103	199	167
				Dólares	Venta de activos	-	-	2.632	-
				Dólares	Dividendo pagado ⁽¹⁾	74.887	-	13 091	-
				Dólares	Dividendo declarado ⁽²⁾	16.000	-	12 572	-
				Dólares	Cuenta corriente mercantil	-	-	10.773	-
				Dólares	Prestamo recibido	40.000	-	15 000	-
				Dólares	Intereses sobre prestamo recibido	436	(436)	79	(79)
				Dólares	Intereses sobre prestamo pagado	515	515	-	-
				Dólares	Venta peajes	31.373	26 364	34 293	28.818
				Dólares	Compra peajes	212	(178)	204	(172)

(*) Con fecha 30 de septiembre de 2021, Colbún S.A. deja de ser Controlador debido a que se materializó la venta de la totalidad de las acciones de la Compañía a la Sociedad Alfa Transmisora de Energía S.A.

- (1) En Junta de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021 se aprobó distribuir un dividendo mínimo equivalente al 30% por la suma de MUS\$12.572 correspondiente a US\$0,25338 por acción, un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$29.335 correspondiente a US\$0,59122 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$32.980, correspondiente a US\$0,66468 por acción.
- (2) En Sesión de Directorio de fecha 23 de septiembre de 2021 se aprobó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$16.000.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

c. Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Dirección y demás personas que asumen la gestión de Alfa Transmisión S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2021, en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Compañía.

La Compañía es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros: José Ángel Lostao Unzu, Jaime Luis Sáenz Denis y Alan Heinen Alves Da Silva.

d. Remuneración y otras prestaciones**d.1. Remuneración del Directorio**

De acuerdo a los estatutos de la Compañía, los directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

d.2. Miembros de la Alta Dirección que no son directores

Al 31 de diciembre de 2021 no existen miembros de alta dirección que no sean directores.

d.3. Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

No existen cuentas por cobrar y pagar entre la Compañía y sus Directores y Gerencia.

d.4 Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Compañía y sus Directores.

d.5 Garantías constituidas por la Compañía a favor de los Directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no ha realizado este tipo de operaciones.

d.6 Planes de incentivo a los principales ejecutivos y gerentes

En la Compañía los ejecutivos principales de la Gerencia no perciben remuneraciones.

d.7 Indemnizaciones pagadas a los principales ejecutivos y gerentes

En la Compañía los ejecutivos principales de la Gerencia no perciben indemnizaciones.

d.8 Cláusulas de garantía: Directorio y Gerencia de la Compañía

La Compañía no tiene pactado cláusulas de garantía con sus directores y gerencia.

d.9 Planes de retribución vinculados a la cotización de la acción

La Compañía no mantiene este tipo de operación.

11. Impuestos corrientes

El saldo de los impuestos corrientes por recuperar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

Activos por impuestos corrientes	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Impuestos por Recuperar del Ejercicio	7.622	4.488
Impuestos por Recuperar Ejercicios Anteriores	539	744
Total	8.161	5.232

12. Activos intangibles distintos de la plusvalía**a. Detalle por clases de intangibles**

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos Intangibles, Neto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Servidumbres	39.202	39.132
Total	39.202	39.132
Activos Intangibles, Bruto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Servidumbres	39.402	39.270
Total	39.402	39.270
Amortización Acumulada	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Servidumbres	(200)	(138)
Total	(200)	(138)

b. Movimiento de intangibles durante el ejercicio

La composición y movimiento del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido la siguiente:

Movimientos período 2021	Servidumbres MUS\$	Activos Intangibles, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	39.132	39.132
Adiciones	132	132
Desapropiaciones	-	-
Incrementos (disminuciones) por otros cambios	-	-
Gastos por Amortización (ver nota 23) ⁽¹⁾	(62)	(62)
Saldo final al 31.12.2021	39.202	39.202

Movimientos ejercicio 2020	Servidumbres MUS\$	Activos Intangibles, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	40.049	40.049
Adiciones	435	435
Desapropiaciones	(1.280)	(1.280)
Traslados	(10)	(10)
Gastos por Amortización (ver nota 23) ⁽¹⁾	(62)	(62)
Saldo final al 31.12.2020	39.132	39.132

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el gasto de amortización corresponde a servidumbre existente por Líneas de Transmisión (Alto Jahuel-Candelaria 220 KV y Candelaria-Minero 220 KV), entre la Compañía y CODELCO.

La Compañía no posee activos intangibles deteriorados o que estén afectados como garantías al cumplimiento de obligaciones.

13. Propiedades, planta y equipos

a. Detalle por clases de propiedades, planta y equipo

A continuación, se presenta el detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Terrenos	2.659	2.638
Construcciones y Obras de Infraestructura	256.213	267.467
Obras en Ejecución	99.799	67.382
Total	358.671	337.487
Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Terrenos	2.659	2.638
Construcciones y Obras de Infraestructura	324.289	324.289
Obras en Ejecución	99.799	67.382
Total	426.747	394.309
Clases de Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor de Propiedades, Plantas y Equipos	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Construcciones y Obras de Infraestructura	(68.076)	(56.822)
Total	(68.076)	(56.822)

b. Movimiento de propiedades, plantas y equipos

La composición y movimiento de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido la siguiente:

Movimientos período 2021	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Obras en ejecución MUS\$	Propiedades, plantas y equipos, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01 01 2021	2.638	267.467	67.382	337.487
Adiciones	21	-	32.417	32.438
Desapropiaciones	-	-	-	-
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-
Traslados	-	-	-	-
Gastos por Depreciación (ver nota 23)	-	(11.254)	-	(11.254)
Total Movimiento	21	(11.254)	32.417	21.184
Saldo final al 31.12.2021	2.659	256.213	99.799	358.671

Movimientos ejercicio 2020	Terrenos MUS\$	Construcciones y obras de infraestructura MUS\$	Obras en ejecución MUS\$	Propiedades, plantas y equipos, Neto MUS\$
Saldo inicial al 01 01 2020	2.638	271.287	65.269	339.194
Adiciones	-	-	12.040	12.040
Desapropiaciones	-	-	(2.970)	(2.970)
Depreciación Acumulada Desapropiaciones	-	-	-	-
Traslados	-	6.957	(6.957)	-
Gastos por Depreciación (ver nota 23)	-	(10.777)	-	(10.777)
Total Movimiento	-	(3.820)	2.113	(1.707)
Saldo final al 31.12.2020	2.638	267.467	67.382	337.487

c. Otras revelaciones

i) La Compañía no posee Propiedades, plantas y equipos que estén afectadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

ii) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material (subestaciones), así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

14. Activos por derecho de uso**a. Detalle activo por derechos de uso**

Los activos por derecho de uso reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Activos por derecho de uso, Neto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Derechos de Uso Instalaciones	50	113
Derechos de Uso Vehículos	37	54
Total	87	167
Activos por derecho de uso, Bruto	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Derechos de Uso Instalaciones	159	159
Derechos de Uso Vehículos	599	378
Total	758	537
Depreciación Acumulada Activos por derecho de uso	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Derechos de Uso Instalaciones	(109)	(46)
Derechos de Uso Vehículos	(562)	(324)
Total	(671)	(370)

b. Movimiento de activos por derecho de uso

La composición y movimiento de activos por derecho de uso, neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ha sido la siguiente:

MEMORIA ANUAL 2021

Movimientos período 2021	Derechos Uso Instalaciones	Derechos de Uso Vehículos	Activos por derecho de uso, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	113	54	167
Adiciones	-	221	221
Gastos por Depreciación (ver nota 23)	(63)	(238)	(301)
Total Movimiento	(63)	(17)	(80)
Saldo final al 31.12.2021	50	37	87

Movimientos ejercicio 2020	Derechos Uso Instalaciones	Derechos de Uso Vehículos	Activos por derecho de uso, Neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	-	216	216
Adiciones	159	-	159
Gastos por Depreciación (ver nota 23)	(46)	(162)	(208)
Total Movimiento	113	(162)	(49)
Saldo final al 31.12.2020	113	54	167

15. Pasivos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle es el siguiente:

Pasivos por arrendamientos	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pasivos por arrendamientos	110	99	10	50
Total	110	99	10	50

a. Obligaciones por Arrendamiento

MEMORIA ANUAL 2021

Al 31.12.2021		
Rut entidad deudora	76218856-2	76218856-2
Nombre en idad deudora	Alfa Transmisión S.A	Alfa Transmisión S.A
País de la empresa deudora	Chile	Chile
Rut entidad acreedora	96565580-8	7065425-3
Nombre en idad acreedora	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	Jorge Rocco Pizarro
País de la empresa acreedora	Chile	Chile
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF
Tipo de Amortización	Mensual	Mensual
Tipo de interes	Fijo	Fijo
Base	-	-
Tasa Efectiva	0,00%	1,70%
Tasa Nominal	0,00%	1,70%

Montos nominales	MUS\$		Totales MUS\$
hasta 90 días	70	10	80
más de 90 días hasta 1 año	-	30	30
más de 1 año hasta 3 años	-	10	10
más de 1 año hasta 2 años	-	10	10
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-
más de 5 años	-	-	-
Subtotal montos nominales	70	50	120
Valores contables	MUS\$		Totales MUS\$
hasta 90 días	70	10	80
más de 90 días hasta 1 año	-	30	30
Pasivos por arrendamientos corrientes	70	40	110
más de 1 año hasta 3 años	-	10	10
más de 1 año hasta 2 años	-	10	10
más de 2 años hasta 3 años	-	-	-
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-
más de 5 años	-	-	-
Pasivos por arrendamiento no corrientes	-	10	10
Pasivos por arrendamientos total	70	50	120

MEMORIA ANUAL 2021

Al 31.12.2020			
Rut entidad deudora	76218856-2	76218856-2	76218856-2
Nombre entidad deudora	Alfa Transmisión S.A	Alfa Transmisión S.A	Alfa Transmisión S.A
País de la empresa deudora	Chile	Chile	Chile
Rut entidad acreedora	96565580-8	7065425-3	88723500-7
Nombre entidad acreedora	Cia. De Leasing Tattersall S.A.	Jorge Rocco Pizarro	Constructora Costa Brava Ltda.
País de la empresa acreedora	Chile	Chile	Chile
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF	UF
Tipo de Amortización	Mensual	Mensual	Mensual
Tipo de interes	Fijo	Fijo	Fijo
Base	-	-	-
Tasa Efectiva	5,00%	1,70%	0,00%
Tasa Nominal	5,00%	1,70%	0,00%

Montos nominales	MUS\$			Totales
hasta 90 días	36	10	6	52
más de 90 días hasta 1 año	-	29	18	47
más de 1 año hasta 3 años	-	50	-	50
más de 1 año hasta 2 años	-	40	-	40
más de 2 años hasta 3 años	-	10	-	10
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	-	-	-	-
Subtotal montos nominales	36	89	24	149
Valores contables	MUS\$			Totales
hasta 90 días	36	10	6	52
más de 90 días hasta 1 año	-	29	18	47
Pasivos por arrendamientos corrientes	36	39	24	99
más de 1 año hasta 3 años	-	50	-	50
más de 1 año hasta 2 años	-	40	-	40
más de 2 años hasta 3 años	-	10	-	10
más de 3 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 3 años hasta 4 años	-	-	-	-
más de 4 años hasta 5 años	-	-	-	-
más de 5 años	-	-	-	-
Pasivos por arrendamiento no corrientes	-	50	-	50
Pasivos por arrendamientos total	36	89	24	149

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente se detallan a continuación:

Detalle	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Acreedores comerciales	7.481	872
Otras cuentas por pagar	43.737	6.600
Total	51.218	7.472

Los principales proveedores o acreedores comerciales, con sus respectivos porcentajes de representatividad al 31 de diciembre de 2021 son:

Principales Acreedores Comerciales	%
Colbún S.A.	64,72%
Ing. y Construcción Sigdo Koppers S.A.	1,88%
VAI PS Ingeniería y Servicios Ltda.	1,87%
Otros	31,53%
	100,00%

Estratificación de cartera de cuentas por pagar comerciales:

Concepto	SalDOS al 31.12.2021		SalDOS al 31.12.2020	
	Vigente MUS\$	Total MUS\$	Vigente MUS\$	Total MUS\$
Bienes	265	265	57	57
Servicios	6.012	6.012	675	675
Otros	1.204	1.204	140	140
Subtotal	7.481	7.481	872	872

El plazo promedio de pago a proveedores es de 15 días desde la fecha de recepción de la factura, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

17. Otras Provisiones

a. Clases de provisiones

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Provisiones	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Por Procesos Legales	1.220	1.220
Total	1.220	1.220

b. Movimiento de las provisiones durante el período

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales ⁽¹⁾	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2021	1.220	1.220
Provisiones nuevas, otras provisiones	-	-
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	-	-
Provisiones utilizadas, otras provisiones	-	-
Saldo final al 31.12.2021	1.220	1.220

Movimiento en Provisiones	Por procesos legales ⁽¹⁾	Total
	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2020	-	-
Provisiones nuevas, otras provisiones	1.220	1.220
Aumento de provisiones existentes, otras provisiones	-	-
Provisiones utilizadas, otras provisiones	-	-
Saldo final al 31.12.2020	1.220	1.220

(1) Provisión constituida por multa del sistema

18. Impuestos a las ganancias

a. Resultado por impuesto a las ganancias

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Resultado por impuestos corrientes a las ganancias		
Impuestos corrientes	(5.946)	(15.926)
Ajustes al impuesto corriente del período anterior	632	-
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	(5.314)	(15.926)
Resultado por impuestos diferidos a las ganancias		
Resultado en impuestos diferidos producto de diferencias temporarias	(6.463)	407
Resultado por impuestos diferidos, neto, total	(6.463)	407
Resultado por impuesto a las ganancias	(11.777)	(15.519)

a.1 Conciliación de Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la conciliación de los impuestos corrientes con la renta es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021	Impuesto Corrientes (Resultado)	PPM	Otros Impuestos	Activos por Impuestos	Pasivos por Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Alfa Transmisión S.A.	(5.946)	13.568	539	8.161	-
Totales	(5.946)	13.568	539	8.161	-

Al 31 de diciembre de 2020	Impuesto Corrientes (Resultado)	PPM	Otros Impuestos	Activos por Impuestos	Pasivos por Impuestos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Alfa Transmisión S.A.	(15.926)	20.414	-	4.488	-
Totales	(15.926)	20.414	-	4.488	-

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad Alfa Transmisión S.A. generó utilidades tributarias, por lo cual se registró un Impuesto por Recuperar del ejercicio de MUS\$ 9.173, generado principalmente por la Provisión de Impuesto a la Renta, neta de pagos provisionales mensuales (PPM).

a.2 Conciliación del gasto por Impuestos y cálculo de tasa efectiva

Resultado por Impuesto a las Ganancias	Enero - Diciembre			
	2021		2020	
	Monto MUS\$	Tasa %	Monto MUS\$	Tasa %
Ganancia antes de impuesto	43.545		57.426	
Ingreso por impuestos utilizando la tasa legal	(11.757)	27,0%	(15.505)	27,0%
Otras Diferencias	(20)	0,0%	(14)	0,0%
Sub-total Ajustes al gasto por impuestos utilizando la Tasa Legal	(20)	0,0%	(14)	0,0%
Resultado por impuesto a las ganancias	(11.777)	27,0%	(15.519)	27,0%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el impuesto fue calculado con la tasa impositiva 27% (Ley N° 20.780).

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) la Compañía registra su operación en su moneda funcional que es el dólar.

b. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de cada período se detallan a continuación:

Activo por impuesto diferido	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Impuestos Diferidos Ingresos Anticipados	3.687	4.190
Impuestos Diferidos Contingencias	329	329
Activos por Impuestos Diferidos	4.016	4.519
Pasivo por impuesto diferido	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Impuestos Diferidos Depreciaciones	(66.828)	(60.839)
Impuestos Diferidos Intangibles	(855)	(871)
Impuestos Diferidos Derechos de Uso	11	(2)
Pasivos por Impuestos Diferidos	(67.672)	(61.712)
Activos y pasivos por Impuestos diferidos netos	(63.656)	(57.193)

El movimiento del periodo de impuestos diferidos por concepto es el siguiente:

Cambios en Impuestos Diferidos	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Impuestos Diferidos, saldo inicial 01 de enero	(57.193)	(58.106)
Propiedades, planta y equipo	(5.990)	538
Contingencias	-	329
Intangibles	17	83
Gastos Financieros	-	2
Derechos de Uso	14	(2)
Ingresos Anticipados	(504)	(37)
Saldo Final	(63.656)	(57.193)

La posición neta de los impuestos diferidos es la siguiente:

Posición neta impuestos diferidos por sociedad		
Sociedad	Posición neta	
	Pasivo	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Afa Transmisión S.A.	(63.656)	(57.193)
Subtotal	(63.656)	(57.193)

19. Otros pasivos no financieros

Los otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	Corriente		No corriente	
	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Retenciones	1.734	3.972	-	-
Ingreso anticipado (1)	1.019	1.070	12.635	14.450
Total	2.753	5.042	12.635	14.450

(1) El saldo presentado como No Corriente al 31 de diciembre de 2021 incluye MUS\$7.464 correspondiente al reconocimiento del leasing que la Compañía mantiene con Anglo American (vencimiento contrato al año 2030) y contrato por MUS\$5.171 de línea dedicada con Duqueco SpA (vencimiento contrato al año 2028), al 31 de diciembre de 2020 el saldo no corriente incluye MUS\$8.294 y MUS\$ 6.156 respectivamente.

20. Información a revelar sobre el patrimonio

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital de la Compañía se encuentra expresado en dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 79.617.414 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, sin valor nominal y de una misma y única serie.

Alfa Transmisión S.A. se constituyó con fecha 28 de junio de 2012, su capital inicial fue de MUS\$2 dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 17 de agosto de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$2, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones de iguales características, mediante la emisión de 1.713.659 acciones de pago, representativas de la cantidad de MUS\$3.427, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de noviembre de 2012, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$3.429, dividido en 1.714.659 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única

MEMORIA ANUAL 2021

serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, las que deben ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 29 de abril de 2013, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$19.534, dividido en 9.766.868 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones de iguales características, mediante la emisión de 484.816 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 969.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de febrero de 2017, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$20.503, dividido en 10.251.684 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones de iguales características, mediante la emisión de 4.193.912 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 8.387.823, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 1 año contado desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 1 de octubre de 2018, se aprobó aumentar el capital social de MUS\$28.891, dividido en 14.445.596 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de MUS\$99.235, dividido en 49.617.414 acciones de iguales características, mediante la emisión de 35.171.818 acciones de pago, representativas de la cantidad de US\$ 70.343.632, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años contado desde la fecha de la Junta.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 9 de noviembre de 2021, se aprobó el aumento de capital social de MUS\$99.235, dividido en 49.617.414 acciones ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor cada una y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la cantidad de MUS\$60.000, mediante la emisión de 30.000.000 de nuevas acciones de pago, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha de la Junta.

Con fecha 20 de diciembre de 2021 Alfa Transmisora de Energía S.A. suscribe un total de 27.757.446 nuevas acciones emitidas, el precio total de las acciones que suscribe y adquiere es de MUS\$ 55.515, el cual se paga mediante capitalización del 100% de los créditos, que incluyen intereses correspondientes devengados hasta la fecha.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del capital suscrito y pagado y número de acciones es el siguiente:

MEMORIA ANUAL 2021

Número de acciones al 31.12.2021

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	79.617.414	77.374.860	77.374.860

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	159.234	154.750

Número de acciones al 31.12.2020

Serie	Número acciones suscritas	Número acciones pagadas	Número acciones con derecho a voto
Única	49.617.414	49.617.414	49.617.414

Capital (Monto US\$)

Serie	Capital suscrito MUS\$	Capital pagado MUS\$
Única	99.235	99.235

a.1 Conciliación de acciones

A continuación, se presenta una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final de los ejercicios informados:

Acciones	31.12.2021	31.12.2020
Número de acciones al inicio del período	49.617.414	49.617.414
Cambios en el número de acciones		
Incremento (disminución) en el número de acciones	30.000.000	-
Número de acciones al final del período	79.617.414	49.617.414

b. Ganancias (pérdidas) acumuladas

El movimiento de la reserva por resultados acumulados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Saldo inicial	62.314	32.192
Resultado del ejercicio	31.768	41.907
Dividendos	(78.314)	(12.572)
Utilidad acumulada realizada	789	787
Total ganancias acumuladas	16.557	62.314

c. Otras Reservas

El siguiente es el detalle de las otras reservas:

Otras Reservas (*)	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Reserva Primera Adopción ⁽¹⁾	54.590	54.590
Revaluación Propiedades, planta y equipos ⁽²⁾	19.272	20.061
Reserva Aporte Propiedades, planta y equipos ⁽³⁾	87.522	87.522
Total otras reservas	161.384	162.173

(*) Valores de las reservas se presentan netas de los impuestos diferidos determinado de acuerdo a NIC 12.

(1) Efecto primera adopción: Reservas generadas por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 1), las cuales pueden ser realizadas de acuerdo a la Circular N° 1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 emitida por la CMF.

(2) Revaluación Propiedades, planta y equipo: Corresponde a reservas de primera aplicación NIIF 1 traspasadas en el aporte de activos realizado mediante reorganización empresarial las cuales pueden ser realizadas de acuerdo a la Circular N° 1.945 de fecha 29 de septiembre de 2009 emitida por la CMF.

(3) Reservas generadas por aportes de activos mediante reorganización empresarial no distribuibles.

d. Gestión de capital

La Gestión de Capital se enmarca dentro de las Políticas de Inversiones y de Financiamiento que mantiene la Compañía, las cuales establecen entre otras cosas que las inversiones deberán contar con financiamiento apropiado de acuerdo al proyecto de que se trate, conforme a la Política de Financiamiento. El total de inversiones de cada ejercicio no superará el 100% del patrimonio de la Compañía y deberá estar acorde con la capacidad financiera de la Compañía.

e. Dividendos

En Junta de Accionistas de fecha 29 de abril de 2021 se aprobó distribuir un dividendo mínimo por la suma de MUS\$12.572 correspondiente a US\$0,25338 por acción, un dividendo definitivo y final por la suma de MUS\$29.335 correspondiente a US\$0,59122 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de MUS\$32.980, correspondiente a US\$0,66468 por acción.

En Sesión de Directorio de fecha 23 de septiembre de 2021 se aprobó distribuir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 por la suma de MUS\$16.000.

e.1 Dividendo mínimo obligatorio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cálculo del dividendo mínimo obligatorio es el siguiente:

Cálculo utilidad líquida distribuible (Flujos de caja)	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Utilidad según Estados Financieros	31.768	41.907
Dividendo mínimo obligatorio	-	12.571

21. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

Ingresos de actividades ordinarias	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Peajes	68.953	80.218
Total	68.953	80.218

22. Materias primas y consumibles utilizados

El consumo de materias primas y materiales secundarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentan en el siguiente detalle:

MEMORIA ANUAL 2021

Materias primas y consumibles utilizados	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Costos Operacionales	(5.847)	(1.843)
Otras Prestaciones	(5.057)	(10.440)
Total	(10.904)	(12.283)

23. Gastos por depreciación y amortización

La Depreciación y Amortización al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta en el siguiente detalle:

Gastos por depreciación y amortización	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Depreciación propiedad, planta y equipos (ver nota 13.b)	(11.254)	(10.777)
Depreciación derechos de uso (ver nota 14.b)	(301)	(208)
Amortizaciones de intangibles (ver nota 12.b)	(62)	(62)
Total	(11.617)	(11.047)

24. Diferencias de cambio

Las partidas que originan los efectos en resultados por los conceptos diferencia de cambio neta se detallan a continuación:

Diferencia de cambio	Moneda	Enero - Diciembre	
		2021 MUS\$	2020 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	(1.682)	(571)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	(42)	3.163
Activos por impuestos corrientes	Pesos	158	(17)
Diferencia de cambio activo		(1.566)	2.575
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	Pesos	(174)	(136)
Diferencia de cambio pasivo		(174)	(136)
Total Diferencia de Cambio		(1.740)	2.439

25. Otras ganancias (pérdidas)

Las otras ganancias (pérdidas) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

MEMORIA ANUAL 2021

Otros Ingresos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Otros ingresos	965	2.921
Total otros ingresos	965	2.921
Otros Gastos distintos de los de operación	Enero - Diciembre	
	2021 MUS\$	2020 MUS\$
Provisión de Contingencia	-	(1.220)
Bajas bienes propiedades, planta y equipo	-	(2.377)
Castigos y multas	(74)	-
Otros	(160)	(203)
Total otros gastos	(234)	(3.800)
Total otras ganancias(pérdidas)	731	(879)

26. Garantías comprometidas con terceros, activos y pasivos contingentes

a. Garantías comprometidas con terceros

Activos comprometidos			Saldo pendientes	
Tipo de garantía	Tipo moneda	Valor Contable	31.12.2021	31.12.2020
			MUS\$	MUS\$
Boleta de Garantía	USD	1.782.600	1.783	1.670
Boleta de Garantía	UF	-	-	5
Total			1.783	1.675

b. Caucciones obtenidas de terceros

Garantías vigentes en Dólares al 31 de diciembre de 2021

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Ingeniería Agrosonda SpA	Proveedores	145
Pine SpA	Proveedores	88
Total		233

Garantías vigentes en Pesos al 31 de diciembre de 2021

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Máximo E. Sanhueza Manríquez	Proveedores	2
Total		2

Garantías vigentes en Unidades de Fomento al 31 de diciembre de 2021

Depositado por	Relación con la sociedad	Total MUS\$
Ingeniería Agrosonda SpA	Proveedores	222
Serv. Integrales de Mantenimientos Técnicos S.A.	Proveedores	49
Marcelo Javier Urrea Caro	Proveedores	7
Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	Proveedores	5
Total		283

c. Contingencias

La Administración de Alfa Transmisión S.A. considera, con la información que posee en el momento de emisión de los presentes estados financieros consolidados, que las provisiones registradas en el estado de situación financiera consolidado adjunto cubren adecuadamente los riesgos por litigios y demás operaciones descritas en esta nota, por lo que no espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados.

Dada las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario exacto de fechas de pago si, en su caso, lo hubiere.

A continuación, de acuerdo a NIC 37, se presenta un detalle de los litigios al 31 de diciembre de 2021:

1. Cargos formulados a Alfa Transmisión S.A. por la SEC debido a falla S/E Los Maquis ocurrida el 30.05.2018. Se aplicó una multa de UTM 11,000 y se interpuso un recurso de reposición en contra de la resolución que la aplicó. Con fecha 5 de enero de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso de reposición. Con fecha 29 de enero de 2021 se interpuso un recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que fue declarado inadmisibile por extemporáneo. Con fecha 1° de abril de 2021 se interpuso un recurso de reposición en contra de esta última resolución, apelando en subsidio para ante la Corte Suprema, el que se fue acogido. La Corte de Apelaciones rechazó el recurso de reclamación, y con fecha 14 de septiembre 2021 se interpuso el correspondiente recurso de apelación para ante la Corte Suprema. Con fecha 12 de enero de 2022 la Corte Suprema accede al recurso de apelación y confirma la sentencia pronunciada por la Corte de Apelación de Santiago estableciendo una multa a pagar por UTM 6.000.

2. Cargos formulados a Alfa Transmisión S.A. por la SEC debido a falla en LT San Ignacio-Talca ocurrida el 05.05.2019. Se aplicó una multa de UTM 6,000 y se interpuso un recurso de reposición en contra de la resolución que la aplicó, el que fue rechazado. Con fecha 23 de noviembre de 2020 se interpuso el correspondiente recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

27. Moneda extranjera

El detalle de activos y pasivos en moneda extranjera afectados por las variaciones en las tasas de cambio son los siguientes:

Activos	Moneda Extranjera	Moneda funcional	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Activos corrientes totales				
Efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	Dólar	15.469	11.822
Otros activos no financieros, corriente	Pesos	Dólar	454	138
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	Pesos	Dólar	40.546	25.390
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	Pesos	Dólar	-	1.932
Activos por impuestos corrientes	Pesos	Dólar	8.161	5.232
Total activos corrientes			64.630	44.514
Activos no corrientes				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes	Pesos	Dólar	-	1.868
Activos por derecho de uso	UF	Dólar	87	167
Total de activos no corrientes			87	2.035
Total de activos			64.717	46.549
Pasivos	Moneda Extranjera	Moneda funcional	31.12.2021 MUS\$	31.12.2020 MUS\$
Pasivos corrientes totales				
Pasivos por arrendamiento, corrientes	UF	Dólar	110	99
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	Dólar	51.218	7.472
Otros pasivos no financieros corrientes	Pesos	Dólar	2.753	5.042
Total pasivos corrientes totales			54.081	12.613
Pasivos no corrientes				
Pasivos por arrendamiento, no corrientes	UF	Dólar	10	50
Otros pasivos no financieros no corrientes	Pesos	Dólar	12.635	14.450
Total de pasivos no corrientes			12.645	14.500
Total pasivos			66.726	27.113

28. Medio Ambiente

La Compañía no ha incurrido en gastos ambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

29. Hechos posteriores

En sesión celebrada con fecha 31 de marzo de 2022 el Directorio de la Compañía aprobó los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2021, preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 12 de enero de 2022 se emitió la multa de la SEC debido a falla S/E Los Maquis ocurrida en el año 2018 por un monto de UTM 6.000, dicha multa fue pagada con fecha 4 de febrero de 2022.

No se han producido otros hechos posteriores entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros.

* * * * *

9. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SINÓPSIS

■ Alfa Transmisión S.A es una subsidiaria de Alfa Transmisora de Energía S.A., quien posee el 100% en forma directa e indirecta. Dicha sociedad el 30 de septiembre de 2021 adquirió la totalidad de las acciones de Alfa Transmisión.

■ Al 31 de diciembre de 2021, esta sociedad posee **activos totales por US\$460,4 millones**, los que se componen principalmente de activo fijo. La sociedad no registra deuda financiera, y su EBITDA alcanza los US\$52,8 millones a Dic21.

■ En términos de instalaciones, Alfa Transmisión cuenta con un total de aproximadamente **899 km de líneas de transmisión** divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee 27 subestaciones.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tabla 1: Estado de Resultados (US\$ millones)

	Cifras Acumuladas		Var %
	dic-20	dic-21	Ac/Ac
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	80,2	69,0	(14%)
Peajes	80,2	68,7	(14%)
Otros Ingresos	-	0,2	-
MATERIAS PRIMAS CONSUMIBLES UTILIZADOS	(12,2)	(10,9)	(11%)
Peajes	(1,8)	(0,9)	(51%)
Otros	(10,4)	(10,0)	(4%)
MARGEN BRUTO	67,9	58,0	(15%)
Otros gastos por naturaleza	(1,0)	(1,5)	46%
Depreciación y amortizaciones	(11,0)	(11,6)	6%
RESULTADO DE OPERACIÓN (*)	55,9	45,0	(20%)
E B I T D A	66,9	56,6	(15%)
Ingresos financieros	-	0,0	-
Gastos financieros	(0,1)	(0,5)	-
Diferencias de cambio	2,4	(1,7)	-
Otras ganancias (pérdidas)	(0,9)	0,7	-
RESULTADO FUERA DE OPERACIÓN	1,5	(1,4)	-
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	57,4	43,5	(24%)
Gasto por impuesto a las ganancias	(15,5)	(11,8)	(24%)
RESULTADO DE ACT. CONTINUADAS DESPUES DE IMPTOS.	41,9	31,8	(24%)
GANANCIA (PÉRDIDA)	41,9	31,8	(24%)

(*): El subtotal de "RESULTADO DE OPERACIÓN" aquí presentado excluye la línea "Otras ganancias (pérdidas)" presentada en los Estados Financieros. Esto se explica por un cambio de taxonomía dictado por la CMF, con lo cual el concepto de "Otras ganancias (pérdidas)", que en el caso de Alfa Transmisión son solamente partidas no operacionales, quedó incorporado como una partida operacional en los Estados Financieros.

Los **Ingresos de actividades ordinarias** de Alfa Transmisión provienen principalmente de dos fuentes: (1) **Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT)**, el cual corresponde al retorno sobre la inversión (AVI) sumado a los costos de operación y mantenimiento (COMA); y (2) **ingresos tarifarios (IT)**. Por otro lado, los principales componentes de los costos de Alfa Transmisión son los costos de operación y mantenimiento y los IT. De este modo, el margen que recibe la Compañía corresponde al AVI. Adicionalmente, en caso de ser percibidas, se incorporan reliquidaciones en ingresos y costos.

Los **ingresos de actividades ordinarias ascendieron a US\$69,0 millones** a Dic21, disminuyendo un 14% respecto al año anterior. Los menores ingresos respecto a Dic20 se deben principalmente al reconocimiento de menores ingresos producto del impacto que tendría el proceso tarifario todavía en curso y que afectaría las tarifas que aplicarían a partir de ene-20, ello en base a la mejor estimación de la Compañía.

Los **costos de materias primas y consumibles utilizados ascendieron a US\$10,9 millones** a Dic21; disminuyendo un 11% respecto a Dic20, principalmente a (1) menores costos de peaje y (2) una disminución en Otros Gastos, debido a que durante el 2020 se registró un aumento en los costos de materias primas explicado por gastos no recurrentes asociados a servicios de back-office y mantenimiento.

El **EBITDA** a Dic-21 alcanzó **US\$56,6 millones**, disminuyendo un 15% respecto al EBITDA registrado a Dic20, principalmente por menores ingresos de actividades ordinarias. Parcialmente compensados por los menores costos de materias primas y consumibles utilizados producto de las razones explicadas anteriormente.

El **Resultado no operacional** a Dic21 presentó una pérdida de **US\$1,4 millones**, que se compara con la ganancia de US\$1,5 millones a Dic20. Esta pérdida se explica principalmente por un efecto negativo de la variación del tipo de cambio CLP/US\$ sobre partidas temporales del balance en moneda local durante el año. Dicho efecto fue positivo a Dic20.

A Dic21 se registró un **gasto por impuestos** que ascendió a **US\$11,8 millones**, disminuyendo un 24% respecto al gasto por impuestos registrado a Dic20. El menor gasto se debe principalmente a las menores ganancias antes de impuestos registradas durante el 2021.

La Compañía presentó durante 2021 una **ganancia** que alcanzó los **US\$31,8 millones**, disminuyendo un 24% respecto a la ganancia de US\$41,9 millones registrada durante el 2020, esta disminución se explica principalmente por (1) los menores ingresos de actividades ordinarias y (2) la pérdida no operacional mencionada anteriormente.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

Tabla 2: Principales Partidas del Balance (US\$ millones)

	dic-20	dic-21	Var	Var %
Activos corrientes	45,7	66,3	21	45%
Activos no corrientes	378,7	398,0	19	5%
TOTAL ACTIVOS	424,3	464,3	40	9%
Pasivos corrientes	13,7	55,3	42	303%
Pasivos no corrientes	86,9	76,3	-11	-12%
Patrimonio neto	323,7	332,7	9	3%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	424,3	464,3	40	9%

Activos corrientes: los Activos corrientes alcanzaron US\$66,3 millones a Dic21, aumentando 45% respecto a los US\$45,7 millones a Dic20. El aumento se explica principalmente por un aumento en las cuentas por cobrar asociadas a los servicios otorgados a Colbún S.A. A diciembre 2020, Alfa Transmisión correspondía a una empresa relacionada a Colbún S.A, de esta manera, las cuentas por cobrar relacionadas a los servicios entregados se registraban de forma neta de las cuentas por pagar registradas entre las mismas, que correspondían principalmente a dividendos por pagar.

Activos no corrientes: totalizaron US\$398,0 millones a Dic21, aumentando un 5% respecto a los US\$378,7 millones a Dic20, principalmente asociado a las mayores propiedades, plantas y equipos netos debido al desarrollo de proyectos.

Pasivos corrientes: totalizaron US\$55,3 millones a Dic21, aumentando respecto a los US\$13,7 millones a Dic20. El aumento se explica principalmente al reconocimiento de cuentas por pagar asociadas al impacto que tendrá el proceso tarifario todavía en curso y que afectaría las tarifas, las cuáles aplicarían a partir de ene-20, ello en base a la mejor estimación de la Compañía.

Pasivos no corrientes: totalizaron US\$76,3 millones a Dic21, disminuyendo un 12% respecto a los US\$86,9 millones registrados a Dic20. Dicha disminución se explica principalmente por el pago de deuda con Colbún S.A. por US\$15 millones constituida en Dic20.

Patrimonio: la Compañía alcanzó un Patrimonio neto de US\$332,7 millones a Dic21 aumentando un 9% comparado con el Patrimonio neto de US\$323,7 millones a Dic20, principalmente debido a las utilidades por US\$31,8 millones registradas en el periodo.

INDICADORES

A continuación, se presenta un cuadro de ciertos índices financieros. Los indicadores financieros de balance son calculados a la fecha que se indica y los del estado de resultados consideran el resultado acumulado a la fecha indicada.

Tabla 3: Índices Financieros

Indicador	dic-20	dic-21
Liquidez Corriente: Activo corriente en operación / Pasivos corrientes en operación	5,40	1,20
Razón Ácida: (Activo corriente-Inventarios-Pagos anticipados) / Pasivos corrientes en operación	5,40	1,18
Razón de Endeudamiento: (Pasivos corrientes en operación + Pasivos no corrientes) / Total Patrimonio neto	0,29	0,40
Deuda Corto Plazo (%): Pasivos corrientes en operación / (Pas. corrientes en operación + Pas. no corrientes)	7,69%	42,02%
Deuda Largo Plazo (%): Pasivos no corrientes en operación / (Pas. corrientes en operación + Pas. no corrientes)	92,31%	57,98%
Rentabilidad Patrimonial (%): Ganancia (Pérd.) de actividades continuadas despues de impto / Patrim. neto promedio	13,53%	9,68%
Rentabilidad del Activo (%): Ganancia (perdida) controladora / Tot. Activo promedio	10,07%	7,15%
Rendimientos Activos Operacionales (%): Resultado de Operación / Prop., planta y equipo neto (Promedio)	16,51%	12,92%

- Patrimonio promedio: Patrimonio año actual más el patrimonio un año atrás dividido por dos.
- Total activo promedio: Total activo año actual más el total de activo un año atrás dividido por dos.
- Activos operacionales promedio: Total de Propiedad, Plantas y Equipos año actual más el total de Propiedad, planta y equipo un año atrás dividido por dos.

■ La **Liquidez Corriente** y la **Razón Ácida** alcanzaron 1,20x y 1,18x respectivamente a Dic21, disminuyendo respecto al valor de 5,40x registrado para ambos indicadores a Dic20. La disminución responde principalmente a los mayores pasivos corrientes en operación debido al reconocimiento de cuentas por cobrar asociadas a los servicios otorgados a Colbún S.A. A diciembre 2020, Alfa Transmisión correspondía a una empresa relacionada a Colbún S.A, de esta manera, las cuentas por cobrar relacionadas a los servicios entregados se registraban de forma neta de las cuentas por pagar registradas entre las mismas, que correspondían principalmente a dividendos por pagar.

■ La **Razón de Endeudamiento** a Dic21 fue de 0,40x, aumentando respecto a la razón de 0,29x registrada a Dic20, principalmente debido a los mayores pasivos corrientes en operación explicados anteriormente.

■ El porcentaje de **Deuda de Corto Plazo** fue de 42,02% a Dic21, aumentando respecto a los 7,69% a Dic20, principalmente debido a (1) mayores cuentas por cobrar de corto plazo mencionadas anteriormente y (2) una disminución de los pasivos no corrientes asociados al pago de las cuentas por cobrar con empresas relacionadas mencionadas anteriormente.

■ El porcentaje de **Deuda de Largo Plazo** a Dic21 fue de 57,98%, menor al valor de 92,31% a Dic20. La disminución se explica principalmente por el pago de deuda con Colbún S.A. por US\$15 millones constituida en Dic20.

■ La **Rentabilidad Patrimonial** a Dic21 fue de 8,88%, disminuyendo comparado con la rentabilidad de 9,68% registrada a Dic20, principalmente debido a (1) las menores ganancias registradas durante el 2021 en comparación con 2020 y (2) al aumento en el patrimonio promedio registrado a Dic21.

■ La **Rentabilidad del Activo** del año 2021 fue de 7,15% disminuyendo respecto a la rentabilidad de 10,07% registrada durante el año 2020, principalmente producto de las menores ganancias registradas durante el periodo.

■ El **Rendimiento de Activos Operacionales** del año 2021 fue de 12,92%, disminuyendo un respecto a los 16,51% a Dic20. La disminución se explica principalmente debido al menor resultado operacional registrado durante el 2021.

ANÁLISIS DE FLUJO DE EFECTIVO

El comportamiento del flujo de efectivo de la sociedad se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 4: Resumen del Flujo Efectivo (US\$ millones)

	Cifras Acumuladas		Var%
	dic-20	dic-21	Ac/Ac
Efectivo Equivalente Inicial	22,3	12,1	(46%)
Flujo Efectivo de la Operación	39,3	74,3	89%
Flujo Efectivo de Financiamiento	(36,3)	(38,0)	5%
Flujo Efectivo de Inversión	(11,9)	(30,2)	154%
Flujo Neto del Periodo	(8,9)	6,1	-
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente	(1,3)	(2,1)	59%
Efectivo Equivalente Final	12,1	16,2	34%

La Compañía presentó para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, un **Flujo Neto de Efectivo positivo de US\$6,1 millones**, que se compara con el flujo neto negativo de efectivo de US\$8,9 millones al cierre de 2020.

Actividades de operación: Durante el año 2021 se generó un flujo neto positivo de **US\$74,3 millones**, aumentando un 89% respecto al Dic20, principalmente debido los mayores ingresos percibidos y los menores impuestos a las ganancias pagados durante el periodo.

Actividades de financiamiento: La Compañía presentó un flujo neto negativo de **US\$38,0 millones** a Dic21, en línea con los US\$36,3 millones negativos registrados a Dic20.

Actividades de inversión: Durante el año 2021 se registró un flujo neto negativo de **US\$30,2 millones**, que se compara con un flujo neto negativo de US\$ 11,9 millones a Dic20, principalmente debido a los mayores desembolsos por obras en ejecución.

ANÁLISIS DEL ENTORNO Y RIESGOS

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en riesgos del negocio eléctrico y riesgos financieros.

Respecto a la infraestructura de transmisión eléctrica, Alfa Transmisión cuenta con 899 Km de líneas de transmisión divididas en 335 km de líneas pertenecientes al segmento Nacional, 70 km pertenecientes al segmento Zonal y 494 km pertenecientes al segmento Dedicado. Además, posee un total de 27 subestaciones.

Riesgos del negocio eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Compañía tales como el ciclo económico, la naturaleza y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos y mantención.

En relación a los riesgos del negocio eléctrico, en cuanto a las líneas de transmisión, los principales se encuentran asociados a cambios en la regulación, la naturaleza y gestión de proyectos, los que se detallan a continuación:

a. Riesgos regulatorios

La estabilidad regulatoria es fundamental para un sector con proyectos de inversión de largo plazo, como lo es el negocio de transmisión.

En este sentido, la regulación puede afectar a los ingresos provenientes de los segmentos Nacional y Zonal. Según la normativa vigente, cada 4 años se debe efectuar un proceso de calificación de las instalaciones de transmisión que determina qué instalaciones serán asignadas a los segmentos Nacionales, Zonales y Dedicados que abastecen consumos regulados. Luego de la calificación, se debe realizar un proceso de valorización de dichas instalaciones, esto es el valor de inversión actualizado (VI), en base al inventario de las instalaciones de cada segmento, aplicando precios unitarios definidos por la CNE.

Para efectos del cálculo de la anualidad de dicha inversión (AVI), en otro proceso reglado en la Ley, se determina la tasa de descuento, la que puede variar entre 7% y 10% después de impuestos, y una vida útil definidas también en otro proceso ad hoc. Junto con esto se determina el Costo de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) que debiera cubrir la remuneración para una empresa de transmisión modelo. Finalmente se calcula el Valor Anual de Transmisión por Tramo como la suma del AVI más el COMA.

Todos los procesos señalados tienen etapas de observaciones y en último caso se pueden apelar ante el Panel de Expertos del Sector Eléctrico.

Durante el año 2021 se avanzó con el desarrollo de los procesos de valorización correspondiente al periodo tarifario 2020-2023 de las obras de transmisión calificadas como nacional, zonal y dedicadas que abastecen a consumos regulados, cuya valorización se está efectuando con una tasa de descuento que quedó fijada en 7% después de impuestos. En el año 2021 se llevaron a cabo los estudios de valorización desarrollados por la CNE y sus consultores, finalizando su trabajo con la publicación de Informe Técnico Final, que se realizó en el mes de agosto del 2021, el cual se sometió a discrepancias ante el Panel de Expertos, para luego publicarse el informe definitivo y decreto correspondiente, que debieran publicarse en febrero y marzo de 2022 respectivamente.

Para mitigar este riesgo se debe estar muy presentes en las distintas etapas de cada proceso. En este sentido, Alfa Transmisión ha estado participando en todas las instancias de estos procesos.

Por otra parte, el segmento de la transmisión fue estabilizado el 26 de diciembre de 2019, mediante la resolución exenta N° 815 emitida por la Comisión Nacional de Energía (CNE) que corresponde al Cargo Único de transmisión que se aplica a partir de enero 2020. En esta resolución se congelaron los cargos de transmisión, que estaban vigentes desde julio 2019, hasta la publicación del nuevo decreto de valorización de las instalaciones de transmisión correspondientes al cuatrienio 2020-2023, que según estimaciones sería publicado a más tardar en marzo de 2022. De acuerdo con las estimaciones del regulador, este congelamiento de tarifas tiene un impacto similar de haberse aplicado la nueva valoración de instalaciones (y la rebaja en la rentabilidad de dichas instalaciones) dentro de los plazos previstos en la ley.

b. Riesgos de la naturaleza

En este aspecto, el principal riesgo lo constituye la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como incendios, terremotos, nevadas intensas o inundaciones.

Todos estos riesgos deben ser mitigados a través de los planes de mantenimiento programado y correctivo. No obstante, ciertos fenómenos naturales superan las condiciones de diseño de los equipos, por lo que de todas formas pueden producirse indisponibilidades de las instalaciones. En algunos casos los activos de transmisión consideran diseños redundantes para mitigar los riesgos de falla producto de ciertos eventos y evitar las fallas de suministro o inyección de los clientes de transmisión.

c. Riesgos en gestión de proyectos

Resulta inherente a cualquier obra civil de gran envergadura, como son los proyectos de conexión y transmisión, dado que puede enfrentar problemas constructivos que retrasen la finalización de la obra e impliquen no cumplir con los plazos proyectados para ponerlos en operación.

En el caso de proyectos regulados de los segmentos Nacional y Zonal, conforme a la actual normativa, la ejecución de los proyectos nuevos es licitada por el CEN y por lo tanto el riesgo de los atrasos implica diferir la remuneración asociada al VATT adjudicado a cada obra. En este caso, la adjudicación es al menor VATT y permanece fijo por 4 períodos regulatorios, esto es 20 años.

Por su parte los proyectos de ampliación de sistemas existentes son adjudicados por el CEN al menor valor de VI, el que permanece fijo por 4 períodos regulatorios. El VATT de cada período regulatorio se calcula utilizando la tasa de descuento vigente en cada período. Por su parte el COMA de estos proyectos, es definido por el Ministerio de Energía en cada proceso de 4 años, conforme a la estructura de costos de una empresa de transmisión modelo.

Riesgos financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Alfa Transmisión S.A.

a. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio viene dado principalmente por fluctuaciones de monedas que provienen de dos fuentes. La primera fuente de exposición proviene de flujos correspondientes a ingresos,

costos y desembolsos de inversión que están denominados en monedas distintas a la moneda funcional (dólar de los Estados Unidos). La segunda fuente de riesgo corresponde al descalce contable que existe entre los activos y pasivos del Estado de Situación Financiera denominados en monedas distintas a la moneda funcional.

La exposición a flujos en monedas distintas al dólar se encuentra acotada porque Alfa Transmisión tiene gran parte de sus flujos denominados directamente o con indexación al dólar. La exposición al descalce de cuentas de Balance, por otro lado, también es acotada debido a que todas las cuentas son llevadas en dólares, excepto una porción del efectivo de la Compañía.

b. Riesgo de crédito

La empresa podría verse expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Sin embargo, las actuales contrapartes con las cuales la compañía mantiene obligaciones contractuales son de elevada solvencia, por lo tanto dicho riesgo se encuentra acotado y no aplica hacer un análisis de sensibilidad sobre este riesgo.

c. Riesgo de liquidez

Este riesgo viene motivado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de los propios recursos generados por la actividad ordinaria de Alfa Transmisión.

Proyectos de Transmisión en desarrollo

Normalización de la S/E Los Maquis: El proyecto consiste en la normalización de la S/E en 220 kV existente, modificando la actual configuración en tecnología GIS, el cambio considera al menos 6 paños. Se deben adecuar además los sistemas de control y protecciones. El valor de inversión adjudicado es de US\$8,0 millones. El proyecto se encuentra totalmente ejecutado.

Ampliación de S/E Puente Negro: Obra de Ampliación originada en un contrato de servicio de Transmisión firmado en 2019 con la empresa Tinguiririca Energía, para seccionar y conectar a la S/E Puente Negro con línea 2x154 Tinguiririca-La Higuera. El proyecto tiene un presupuesto de US\$11,7 millones con fecha de término original en diciembre de 2020, pero ha sido postergada para abril de 2021 a petición de Tinguiririca Energía para evitar interferencias en la época de generación máxima. A diciembre de 2021 el proyecto se encuentra totalmente ejecutado.

Aumento capacidad LT 2x110 kV Aconcagua-Esperanza: Obra de Ampliación de instalaciones existentes consistente en el cambio de conductor de línea 2x110kV Aconcagua-Esperanza, entre las SS/EE Río Aconcagua y Nueva Panquehue, por uno de alta capacidad y baja flecha capaz de transmitir 155 MVA a 35°C. El CEN lo adjudicó a la empresa SEMI por un valor de US\$5,6 millones. El contrato en SEMI y Colbun Transmisión se firmó con fecha 31 de enero de 2020, con un plazo de ejecución de 36 meses, presentando a diciembre de 2021 un avance del 39.9%

Ampliación de S/E Candelaria: Obra de Ampliación de instalaciones existentes consistente en ampliación de barras para 2 diagonales y terreno nivelado para otras 2 futuras diagonales. El CEN lo adjudicó a la empresa INPROLEC por un valor de US\$2,1 millones. El contrato entre INPROLEC y Colbun Transmisión se firmó a fines de septiembre de 2020 con un plazo de ejecución

de 36 meses a partir de la fecha de publicación del decreto de adjudicación, presentando a diciembre de 2021 un avance del 32.5%.

Nuevas adjudicaciones de proyectos de Transmisión (Nov20)

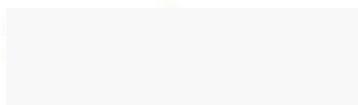
■ ■ ■ **Nueva S/E Codegua:** Seccionamiento de las líneas 2x110 kV Alto Jahuel Sauzal y 1x66 kV Rancagua - San Francisco de Mostazal. El valor de inversión referencial es de US\$11,6 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses.

■ ■ ■ **Nueva S/E Loica:** Seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rapel - Lo Aguirre y 1x220 kV Rapel - Alto Melipilla. El valor de inversión referencial es de US\$37,6 millones, con un plazo de ejecución de 36 meses.

■ ■ ■ **Ampliación S/E Portezuelo:** Proyecto incluido en licitación por la subestación Loica y la línea Loica-Portezuelo, adjudicando los derechos EPC a Colbún Transmisión. El proyecto consiste en la expansión de la S/E Portezuelo, la construcción de 4 nuevos patios diagonales 1 banco auto transferencia y la ampliación de barra 66kV. El valor de inversión referencial es de US\$7,5 millones.

10. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

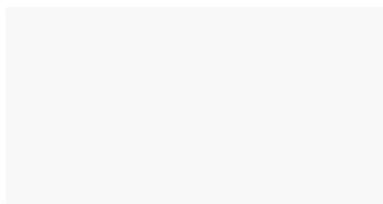
En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los firmantes declaramos bajo juramento que toda la información incorporada en la presente Memoria Anual es expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



Hernán Rodríguez Wilson.

RUT: [REDACTED]

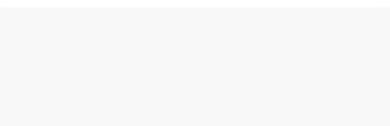
Presidente



Thomas Keller L.

RUT: [REDACTED]

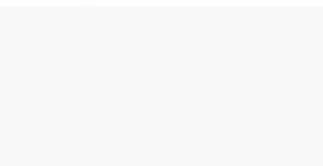
Director



Juan Eduardo Vásquez M. ✓

RUT: [REDACTED]

Director



Luis Le-Fort P.

RUT: [REDACTED]

Gerente General